

1492 ENTRONQUE PATRIARCAL

**La situación de las mujeres de los pueblos originarios de Abya Yala después de la invasión
colonial de 1492**

Disertación de:

Julieta Elisa Paredes Carvajal

La Paz BOLIVIA

Noviembre 2018

Directora:

Elizabeth Monasterios
Professor of Latin American Literatures and Andean Studies
Co-editor, Bolivian Studies Journal
Department of Hispanic Languages and Literatures
University of Pittsburgh

Mis agradecimientos, desde el corazón (chuyma)
a la Dra Elizabeth Monasterios, por acompañarme
en este camino de escribir, la palabra.

1492 ENTRONQUE PATRIARCAL

La situación de las mujeres de los pueblos originarios de Abya Yala después de la invasión colonial de 1492

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO 1. MARCO CONCEPTUAL	9
1.1 Concepto de patriarcado	11
1.2 Concepto de género	16
1.3 Género y cuerpo	17
CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA	18
2.1 Descolonización del tiempo	18
2.2 Diseño metodológico	20
2.3 Cinco campos de acción y lucha	22
CAPÍTULO 3. PATRIARCADO COLONIAL	23
3.1 Cuerpo, Espacio, Tiempo, Movimiento, Memoria	23
CAPÍTULO 4. PATRIARCADO ANCESTRAL	35
4.1 Las crónicas y los estudios	36
4.2 Memoria, Cuerpo, Espacio-Tiempo	38
4.3 Los Espacios, El trabajo y las Edades	44
4.4 Movimiento	47
4.5 El rito y la construcción de lo simbólico	50
CAPÍTULO 5. ENTRONQUE PATRIARCAL	54
5.1 Cuerpo, Espacio, Tiempo, Movimiento, Memoria	56

CAPÍTULO 6. LA DESPATRIARCALIZACIÓN	64
6.1 Despatriarcalización o Descolonización	65
6.2 La Patriz Patriarcal	65
6.3 Despatriarcalizar desde la comunidad	66
CONCLUSIONES	68
LISTA DE REFERENCIAS	69

INTRODUCCIÓN

De los Proverbios: “El que es necio servirá al sabio.” Tales son las gentes bárbaras é inhumanas, ajenas á la vida civil y á las costumbres pacíficas. Y será siempre justo y conforme al derecho natural que tales gentes se sometan al imperio de príncipes y naciones más cultas y humanas, para que merced á sus virtudes á la prudencia de sus leyes, depongan la barbarie y se reduzca á vida más humana y al culto de la virtud. Y si rechazan tal imperio se les puede imponer por medio de las armas, y tal guerra será justa según el derecho natural lo declara.

(Juan Ginés de Sepúlveda en, *Demócrates segundo o De las justas causas de las guerras contra los indios*. p. 294)

Estamos enfrentando una crisis de la humanidad y del planeta, pero las crisis también son momentos de creatividad y propuestas. El presente trabajo está ubicado en el Estado Plurinacional de Bolivia y desde la propuesta de la “Despatriarcalización del Estado y la Sociedad”

Dentro de los feminismos que en Bolivia accionan, el Feminismo Comunitario ha posicionado la existencia de un patriarcado ancestral precolonial. Nos parece muy útil esta reflexión de que el patriarcado ancestral, en el momento de la invasión de 1500, se conecta con el patriarcado europeo colonial, constituyendo una unión histórica y sistémica que denominamos *Entronque Patriarcal*. Este sistema, que se construye en base a relaciones de poder, domina los territorios de la hoy llamada Bolivia. El entronque patriarcal construirá alianzas y pactos en el manejo del poder, hecho que ha configurado un sistema de relaciones de poder que beneficia a los hombres -aunque no a todos de la misma manera- sobre las mujeres, tampoco a todas ellas de la misma manera.

En este contexto, podemos afirmar entonces que “descolonizar la relación de género” significa entender que la opresión a las mujeres no solo vino con los colonizadores españoles, sino que también existía una propia versión de esta opresión en las culturas y sociedades precoloniales, y que cuando llegaron los españoles se juntan ambas visiones para desgracia de las mujeres que habitan Bolivia.

El Entronque Patriarcal es un concepto que el Feminismo Comunitario propone para poder entender la configuración actual de las relaciones de poder y las hegemonías a través de las cuales los poderes

actúan. Son estas relaciones de poder las que se pretende hoy transformar por medio de políticas públicas dirigidas principalmente hacia las mujeres. Por “entronque”, entendemos la relación de mutua afectación entre dos historias paralelas de construcción patriarcal. Dos troncos que, al encontrarse, desarrollan una relación nueva, pero no por ello más justa ni equilibrada. Esta relación tampoco elimina las diferencias entre ambas, de manera que queda todavía la posibilidad de comprender las características de cada tronco y de entender como este “entronque” sigue actuando y reconfigurando las relaciones de poder y dominación de los territorios andinos. Configuración que el actual Estado plurinacional de Bolivia ha heredado.

El territorio de la hoy llamada Bolivia no solo formó parte del Tawantinsuyo¹, bajo el nombre de Kollasuyo². Previamente estos territorios tenían un centro ritual social y político en Tiwanaku, que no necesariamente construyó Estado y jerarquías. En lo que corresponde al mundo andino hablamos de la existencia del gran territorio de dominio de los Incas denominado Tawantinsuyu, que es el periodo del que más información tenemos, cuyo centro de poder político se encontraba en Cuzco, y la unidad territorial la constituían, los Ayllus o comunidades que conforman los distintos *suyos* o partes. Tawantinsuyo en quechua quiere decir “cuatro lugares” y estaba dividido en cuatro territorios: Antisuyo, Cuntisuyo, Chinchasuyo y Kollasuyo. Estos suyos se complementaban entre ellos.

Irene Silverblatt sostuvo, en su etnohistoria de las ideologías de género en el dominio incaico prehispánico, que todo el territorio del Tawantinsuyo se articuló a través de relaciones de paralelismo, una dualidad que continuaba las cadenas de reciprocidad entre las esferas complementarias de Chacha y Warmi (hombre -mujer) o, en su denominación en Quechua, de Qari y Warmi. Atravesando tanto las elites del Cuzco como las de zonas periféricas de la presente Bolivia, estas cadenas paralelas unían a través de lazos de intercambio y dependencia materiales a las clases comuneras y las clases que ostentaban la autoridad local y regional.

En este trabajo pretendemos dar algunos elementos sobre el modo en que la relación jerárquica de los hombres hacia las mujeres, en el incario - patriarcado ancestral. Sentó las bases para que, sobre el territorio aymara del Kollasuyo, se reconfiguraran, con la colonización, relaciones aún mucho más jerárquicas, opresoras, explotadoras y controladoras de las mujeres indígenas, todo esto es lo que hemos venido a llamar, el entronque patriarcal del -patriarcado ancestral y patriarcado colonizador-. Queremos

¹ *Tawa* en quechua significa cuatro. *Suyo* significa lugar, territorio, parte.

² *Kolla* significa medicina y *suyo* lugar, lugar de la medicina.

ubicar cómo estas formas de afianzar las relaciones de poder, se habrían entroncado con el patriarcado colonial y, en una suerte de pactos de poder, habrían dado lugar a argumentos y formas políticas, religiosas, económicas, sociales y culturales, del sometimiento actual de las mujeres, especialmente las mujeres indígenas en Bolivia.

HIPÓTESIS

La hipótesis central de este trabajo es, por tanto, que en el Kollasuyo, donde hoy se erige el Estado Plurinacional de Bolivia, existió un patriarcado precolonial que elegimos llamar patriarcado ancestral. Podemos ubicar diversos elementos de reflexión de su existencia en los periodos, 1525 - 1532 (Huáscar), y 1532 - 1533 (Atahualpa) principalmente recogidos y estudiados de la memoria de los cronistas. A consecuencia de la invasión colonial de los territorios del Tawantinsuyo, se ha dado lugar a una conformación social boliviana que tiene como base a los dos patriarcados relacionados en el Entronque Patriarcal. Hoy, a través de un proceso de cambio políticos, desde las mujeres bolivianas, se propone la despatriarcalización de ese entronque y la construcción de un país sin patriarcados de ningún tipo.

De esta hipótesis, se desprenden varios interrogantes que el presente trabajo aspira a responder:

1° ¿Cuáles son las características del patriarcado ancestral en el Imperio Inca entre 1525-1533? ¿Cuáles son las características patriarcales de los denominados colonizadores que invadieron las tierras del Kollasuyu?

2° ¿Cuál es la situación de las mujeres respecto de los hombres en ambos patriarcados?

3° ¿Cuáles son las relaciones de poder y los pactos sociales de dominación entre los hombres incas y los españoles? ¿Cuáles son las relaciones sociales de dominación y subordinación entre los hombres españoles y los pertenecientes a los territorios del Kollasuyu?

4° ¿Cuáles son los elementos fundamentales de manejo del poder en la conformación de la nueva sociedad emergente del Entronque Patriarcal?

Por la dominación colonial las conformaciones sociales de los territorios colonizados se suelen comprender e interpretar bajo los criterios del dominador. ¿No pueden acaso los territorios no contactados previamente a 1492 tener otra raíz de constitución?, o más bien ¿No será que en los

territorios de Abya Yala se han tomado decisiones ético políticas, muy diferentes para la construcción de sus relaciones de poder?

Ocupa entonces especial atención ubicar las características de un patriarcado precolonial que lo denominamos patriarcado ancestral, que, según la hipótesis de base de este trabajo, tiene una construcción paralela al patriarcado español, su contemporáneo en tiempos paralelos, podríamos decir. Las diferencias al identificar los patriarcados nos permitirán suponer configuraciones sociales muy distintas en el Kollasuyu, las cuales no deberían ser subsumidas bajo conceptos y categorías eurooccidentales. El hecho de que en ambos patriarcados se perciba a las mujeres subordinadas a los hombres, no necesariamente quiere decir que lo hagan de la misma manera, ni con el mismo fin, ni que la situación de las mujeres es la misma o que las relaciones de poder en el patriarcado ancestral son las mismas que en el patriarcado colonizador. Mucho menos que el patriarcado ancestral sería un patriarcado subdesarrollado y atrasado, un patriarcado camino a “civilizarse” o a ser lo mismo que el patriarcado colonizador.

La insistencia de denominar patriarcado ancestral o precolonial tiene la función política de entender y aportar en la construcción del concepto de “Entronque Patriarcal” y de ubicar los pactos entre hombres y las responsabilidades de los hombres indígenas para con la dominación principalmente de todas las mujeres y de otros hombres, hecho perpetrado a partir de 1532. Todo esto con el objetivo de delinear en la actualidad las políticas de la denominada “Despatriarcalización y descolonización del Estado y la Sociedad”.

OBJETIVOS

Objetivo general

Realizar una caracterización general del “patriarcado ancestral”, identificando prácticas que lo constituyen y lo distinguen del patriarcado español dentro del período 1525-1540 en el territorio del Kollasuyo

Objetivos específicos

- a) Recuperar e identificar elementos que producen la situación de las mujeres respecto de los hombres en ambos patriarcados, el español y el ancestral, en ese período.

Ubicar a las mujeres y:

Sus relaciones con la naturaleza y la relación de la tenencia de la tierra

La concepción de poder y la práctica de la guerra

El conocimiento y la ritualidad

La concepción acerca del cuerpo

- b) Ubicar algunas relaciones importantes entre patriarcado español y patriarcado ancestral. Es de especial importancia, la configuración de prácticas culturales, sociales, y legales a través de las cuales se materializó el pacto entre hombres tanto indígenas como peninsulares.

PROBLEMA DE FONDO

Hoy, respecto a Bolivia, encontramos miradas que mitifican nuestras culturas originarias, que romantizan nuestro pasado en la figura del “buen indígena”. Es la posición de ciertos indigenismos que, de esa manera, fortalecen el modelo de la familia patriarcal, la heteronormatividad y la naturalización de la opresión de las mujeres, negando así la existencia de un patriarcado precolonial. Estos pensamientos, presentes en los discursos y prácticas de algunos funcionarios del gobierno, dirigentes de organizaciones sociales que, aunque pretendan de buena intención, llevar adelante la descolonización de nuestros territorios, estos actores, son tributarios de una concepción conservadora y fosilizada de nuestras culturas originarias, que están vivas. De esta manera no permiten realizar las transformaciones que las mujeres indígenas y las mujeres en general precisamos concretar hoy en día en nuestro país.

A partir de 2003, Bolivia ha iniciado un proceso de cambio sin precedentes en el continente, pues en él están implicadas las estructuras mismas de la sociedad boliviana.³ El camino a la Nueva Constitución, aprobada mediante referéndum el 25 de enero de 2009, permitió al pueblo boliviano desmitificar las creencias colonialistas, acerca de las formas como supuestamente debe escribirse una Constitución Política del Estado. Dejó en claro que esta tarea no tenía por qué ser el privilegio de un grupo de doctores y letrados, como fue el caso de la primera Constitución de Bolivia redactada en 1826. Muy por

³ En 2003 ocurrió la llamada “guerra del gas” en la cual el presidente Gonzalo Sánchez de Lozada ordenó la represión contra el pueblo desarmado de El Alto, en La Paz, que se había alzado contra su decisión de exportar gas por Chile favoreciendo los intereses de las transnacionales del petróleo. La represión desembocó en una masacre donde murieron 67 personas y más de 400 resultaron heridas. Esta lucha permitió iniciar un proceso de cambios estructurales muy profundos en las relaciones de poder en Bolivia en favor de las mayorías, de los pueblos originarios, de las empobrecidas y los empobrecidos del país.

el contrario, fue una oportunidad histórica para que el propio pueblo tome en sus manos la redacción y escritura de la Nueva Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia, en un proceso de tres años. Esta fue la primera vez que hombres y mujeres de los pueblos originarios tuvieron una participación fundamental en la construcción de este documento fundacional en Bolivia.

Es importante resaltar que, como fruto de este proceso de cambio, el país hoy cuenta entre sus principales autoridades de gobierno a hombres y mujeres indígenas, un signo importante de las transformaciones profundas ocurridas en el mismo. Estas últimas medidas han contribuido, en el plano internacional, a cuestionar las bases constitutivas de los Estados modernos, el manejo del poder, el problema de la gobernabilidad, la magnitud de los problemas sociales, las políticas públicas desarrolladas, entre otros temas a discutir. Muy especialmente proponer otro tipo de intervención en el caso de políticas públicas en beneficio de las mujeres.

En el marco de las necesidades de propuestas, el Estado Plurinacional de Bolivia ha planteado la “despatriarcalización” como una política pública, desde nuestro punto de vista una propuesta superadora de las políticas públicas de la llamada equidad de género de inspiración neoliberal. La despatriarcalización es capaz de visibilizar al patriarcado, en tanto que constituiría el eje de concentración de relaciones de poder que afectan principalmente a las mujeres indígenas bolivianas y a hombres subordinados.

La despatriarcalización se considera en Bolivia un eje de los cambios estructurales del país. Así quedó establecido en las bases de la Ley de Educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez (Ley N° 070, 2010) y, como indica la letra en el artículo 3 inciso 1, del Capítulo II de dicha Ley, que, a partir de su sanción, la educación en el Estado Plurinacional se caracterizaría por ser: “descolonizadora, liberadora, revolucionaria, antimperialista, despatriarcalizadora y transformadora de las estructuras económicas y sociales.” De los distintos conceptos que sienta como base la educación del Estado Plurinacional de Bolivia, la despatriarcalización es uno de los espacios ideológicos más propicio para la influencia y la recepción de aportes novedosos, entendiendo la actual situación de Bolivia como un proceso de cambios. En este sentido, es necesario recoger los aportes que el feminismo comunitario ha hecho en el uso del concepto de Patriarcado como categoría de pensamiento político.

Es en este objetivo que los estudios de género y políticas públicas pueden aportar en la propuesta, con análisis que nos permitan ubicar causales de la actual condición de las mujeres en Bolivia, así mismo

proponer marcos conceptuales que proyecten intervenciones de políticas públicas, que puedan mejorar sustancialmente los índices de discriminación, violencia y opresión específica hacia las mujeres por ser mujeres y a las mujeres de los pueblos originarios en especial.

CAPÍTULO 1

MARCO CONCEPTUAL

En Bolivia se vive un proceso interesante de cuestionamiento y revisión de los paradigmas hegemónicos. Uno de ellos es la investigación académica, los presupuestos de conocimiento científico, las metodologías y métodos que la constituyen, que fueron puestos en cuestión en cuanto forma de generar información y conocimiento. Han sido cuestionados desde los grupos y sectores que no fueron tomados en cuenta como sujetos y sujetas del conocimiento, como es el caso de las mujeres y mucho más de mujeres de los pueblos originarios de Abya Yala⁴ (América) que figuraron muy poco y las últimas no figuraron para nada.

La actual investigación entonces se enmarca dentro de una investigación situada, sin la pretensión de objetivismo y neutralidad. Al contrario, los intereses están descritos desde el feminismo comunitario con el objetivo de poder entender, conceptualizar y recrear, las ideas y argumentos de las políticas públicas actuales y así producir conocimiento útil para la lucha del movimiento de mujeres, y la generación de nuevas políticas públicas que aporten a objetivo de acabar con la situación de opresión de las mujeres, de las mujeres de pueblos originarios, de personas intersexuales de hombres subordinados y de la madre naturaleza, en los distintos territorios de Bolivia.

Ciertamente nos encontraremos con pocas fuentes fundamentalmente en el caso del análisis del patriarcado ancestral precolonial, pues tanto la historia, la antropología, la etnohistoria, la política, no han recogido y no les ha interesado la voz y la presencia de las mujeres, mucho menos de las mujeres de pueblos originarios. En el mejor de los casos han tenido como informantes a nuestros hermanos

⁴ Abya Yala es el nombre dado al continente americano por el pueblo Kuna de Panamá y Colombia antes de la llegada de Cristóbal Colón y los europeos. Literalmente significaría “tierra en plena madurez” o “tierra de sangre vital”. Los pueblos originarios usan este nombre como una reivindicación, política, discursiva y descolonizadora.

originarios, por ejemplo, los primeros cronistas del incario. Esta práctica invisibilizadora de la voz de las mujeres indígenas continúa. La misma Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia del 2009 se refiere, a lo largo de su escritura, a conceptos de ciudadanas y ciudadanos, hombres y mujeres, en diferentes capítulos de su exposición, entendiendo la necesidad de la inclusión de las mujeres, en el lenguaje. Pero cuando se habla de los derechos de los pueblos originarios, por ejemplo, en el capítulo IV de la nueva Constitución, se pierde, como por arte de magia, el lenguaje de referencia a la existencia de las mujeres y se maneja el concepto de pueblos, sin referencia ni visibilización de los hombres y mujeres como parte de esos pueblos originarios.

La escritura de la lengua castellana, la filosofía, la epistemología, la investigación; todas ellas están construidas de forma que responden a la lógica de razonamiento y pensamiento euro occidental. La colonización de Abya Yala (América) fue un hecho violento que impuso, hegemónicamente, conocimiento y el dominio de la llamada “ciencia” en el mundo. Cuando desde nuestros territorios -con la ascensión como presidente, del hermano aymara Evo Morales Ayma- se planteó el proceso político de cambios en Bolivia, fue la descolonización la acción principal propuesta para posicionar nuestros cuerpos, nuestras mentes, nuestros espíritus y nuestra memoria histórica de hombres y mujeres de los pueblos originarios. Posicionarnos ante la invasión colonial violenta y ante la colonización espiritual y simbólica, efectuada por la catequización cristiana.

Nos hemos puesto la tarea de atrevernos a pensar por nosotras y nosotros mismos. En la historia de Bolivia encontramos intentos de afirmación nacional, pero sometidos a patrones colonizados, buscando híbridos que querían civilizar, ciudadanizar y mestizar a los indios. Pensar desde nuestros cuerpos nuestras historias y nuestros deseos de “Vivir bien” -que es la forma como se presenta una alternativa al desarrollo de occidente- es la agenda política del gobierno del proceso de cambios en Bolivia, es mostrarle, al desarrollismo de los países capitalistas y las metas de la economía mundial, que arrasan con la vida en el planeta, otro camino que respeta a la humanidad y a la madre tierra. Entonces no es occidente el parámetro, han existido otras formas de relación entre hombres y mujeres en la historia de la humanidad, como las que hubo en Abya Yala, que no vamos a decir que eran iguales y que la vida era un paraíso para las mujeres, pero tampoco eran relaciones que seguían el patrón de Europa.

Cuando las antropólogas feministas han revisado los datos o han hecho su propio trabajo de campo se han encontrado con que la dominación masculina no es ni mucho menos universal. Han hallado sociedades en las que la asimetría sexual no comporta connotaciones de dominio o subordinación. Es más, las tareas realizadas por ambos sexos resultan indispensables para la

supervivencia del grupo, y en muchos aspectos se considera que ambos tienen el mismo estatus. En estas sociedades se cree que los sexos son «complementarios»; tienen papeles y estatus diferentes, pero son iguales. (Lerner G., 1990, p.12)

El marco conceptual de este trabajo constituye el armazón principal, la columna vertebral del cuerpo que lucha y que toma conciencia de su existencia y de sus proyectos de vida. Ciertamente estamos hablando en castellano y estamos usando categorías del feminismo, que tienen origen en el pensamiento y en la historia de las luchas políticas de las mujeres occidentales, pero no por esto esos conceptos nos reducen o someten nuestros cuerpos a su mirada e interpretación. Nuestra memoria histórica, conocimientos y pensamientos son autónomos respecto a la comprensión euro occidental, como veremos en la descolonización del tiempo. Ciertamente nuestros proyectos se impulsan desde la descolonización. No será entonces la vieja discusión de que si el huevo o la gallina es primero. Haremos descolonización usando la lengua del castellano, que no son conceptos, producidos en nuestros territorios, que sin embargo por efecto de la colonización y la globalización podemos usarlos, resignificarlos y así posicionarnos, como cuerpos y como pueblos originarios, ante la dominación patriarcal colonialista capitalista y neoliberal, en castellano o en inglés si fuera necesario.

1.1 CONCEPTO DE PATRIARCADO

El uso de las palabras patriarcado y patriarca es muy antiguo. Por ejemplo, ya encontramos esta palabra en la Biblia, en el Libro del Génesis, cuando se refiere el desarrollo de las genealogías del pueblo de Israel (Biblia 1 Crónicas). También encontramos, allá por 1884, este concepto de patriarcado, en los escritos de Federico Engels (1975, p.514) uno de los pensadores, de la filosofía materialista.

Si bien este término fue usado de diferentes maneras a lo largo de la historia, van a ser los feminismos los que le den un uso político. Para el feminismo, el concepto de Patriarcado, se convierte en una categoría ordenadora del pensamiento sobre la realidad social y su construcción. Categoría que ubica al patriarcado a través de relaciones de poder e historias de dominación entre hombres y mujeres. Podemos afirmar, entonces que, el concepto de Patriarcado está hoy íntimamente ligado a los análisis que, sobre el poder y las relaciones de poder, entre hombres y mujeres, se realizan tanto por parte de los feminismos eurocéntricos, como otros feminismos.

Mucho camino valioso ha recorrido el feminismo, como pensamiento que denuncia las opresiones hacia las mujeres. Es necesario entonces, recoger el camino que estas reflexiones han hecho, para entender el significado actual y útil de las palabras, que son resultado de estas reflexiones. Será valioso entender el

uso que podemos hacer hoy de ellas. El interés principal de las feministas es el de buscar las causas y explicaciones de la situación y condición en las que las mujeres desarrollan sus vidas en las distintas sociedades.

Podemos decir que el concepto de patriarcado, para el pensamiento occidental, se define como el sistema de subordinación de las mujeres por parte los hombres. El patriarcado, en el uso conceptual y político de las feministas euro occidentales, es entendido como sistema y como categoría social de análisis. A propósito, Gerda Lerner (1990), importante feminista marxista, enlaza en su análisis la lucha antirracista y la lucha por la emancipación de las mujeres. Ella desarrolla toda una explicación de cómo, la manifestación e institucionalización del dominio de los hombres sobre las mujeres y demás miembros de la familia, es un dominio que se extiende a la sociedad en general. Esto significa que los hombres van a tener más poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que se excluye a las mujeres del acceso de las mismas. Esto no quiere decir que las mujeres son solo víctimas y que no tengan ningún tipo de poder, ni influencias, ni responsabilidades. Así es como Lerner nos habla del patriarcado:

El patriarcado es una creación histórica elaborada por hombres y mujeres en un proceso que tardó casi 2.500 años en completarse. La primera forma del patriarcado apareció en el estado arcaico. La unidad básica de su organización era la familia patriarcal, que expresaba y generaba constantemente sus normas y valores. Hemos visto de qué manera tan profunda influyeron las definiciones del género en la formación del estado. Ahora demos un breve repaso de la forma en que se creó, definió e implantó el género. (Lerner G., 1990, p.57)

Desde otra perspectiva, Victoria Sau sostiene que “el patriarcado significa una toma de poder histórica por parte de los hombres sobre las mujeres cuyo agente ocasional fue el orden biológico, si bien elevado éste a la categoría política y económica”. (1981, p.204).

La toma de poder histórica de los hombres, nos ubica frente a las estratagemas que usó el patriarcado para lograr la naturalización de la opresión de las mujeres, hecho que está presente en las justificaciones machistas de la supuesta inferioridad natural de las mujeres. El patriarcado es históricamente construido, hoy no cabe la menor duda.

Otras feministas Latinoamericanas, inspiradas en las europeas y norteamericanas, también elaboran sus propias conceptualizaciones del patriarcado y pueden coincidir en que el patriarcado es un sistema, que justifica su dominación en base a una supuesta inferioridad de las mujeres y desde aquí la proyecta a toda la sociedad. Determinando que las mujeres -como categoría social- están siempre subordinadas a los hombres, aunque consigan poder, Fascio A y Fries L (1999, p. 25) posicionan históricamente, las

luchas que las mujeres hicieron por la participación en la toma de decisiones políticas, y señalan que, a pesar del hecho que las mujeres obtengan poder, esto no garantiza la igualdad entre hombres y mujeres. Por otro lado, las autoras también se refieren a una proyección social de estas relaciones de dominación y no solo como práctica social de hombres hacia las mujeres.

En el pensamiento feminista también existen autoras que profundizaron sus estudios del patriarcado como realidad social e histórica. Claudia Werlhof profundiza los aportes de Gerda Lerner y presenta al patriarcado como “el proyecto patriarcal”, pues ella ubica al patriarcado como un proyecto social, mezcla de cristianismo y capitalismo. Es interesante como esta autora parte de analizar la palabra patriarcado: “Si examinamos la palabra patriarcado vemos que se trata de una combinación de las palabras *pater* y *arché*. *Pater* significa “padre”, y *arché* básicamente significa “origen”, “principio”, o también, en un sentido concreto, “útero” (Werlhof C., 2006, p.7)”. Esta autora no toma al patriarcado y al capitalismo como dos sistemas separados, sino que, para ella, el capitalismo sería un producto del propio patriarcado en su desarrollo histórico y así más bien se constituiría un patriarcado capitalista.

Claudia Werlhof, desde nuestro punto de vista, es importante en su análisis feminista, pues aporta una serie de componentes teórico políticos, que contribuyen a la conceptualización y comprensión del patriarcado occidental, elementos que constituyen uno de los nudos principales del pensamiento político occidental. Si bien es importante el análisis de esta autora, queremos señalar que también, en este caso, la concepción de patriarcado está definida principalmente por la relación de dominio de los hombres a las mujeres. Werlhof y Lerner no recogen la reflexión sobre el hecho colonial que se inicia en 1492 y que a nuestro juicio reordena las relaciones de poder también entre mujeres a escala mundial.

El primero de los elementos que recogemos de Werlhof y que vamos a desarrollar; es el que se refiere al **patriarcado como Utopía**, es decir que el patriarcado no sería real en tanto y cuanto principio de vida, porque los hombres no dan vida, no dan a luz desde su propio cuerpo a otro ser. Entonces como así podemos hablar de un poder de los hombres sustentado en mitos creadores de vida que se manifiestan en las religiones. Al respecto, escribe Werlhof:

Sin embargo, como los padres no son (aún) capaces de dar a luz y tampoco son “poderosos” por naturaleza, nos enfrentamos todavía al problema de explicar a qué tipo de nacimiento no-materno y poder de gobierno no-materno nos estamos refiriendo aquí.” (Werlhof, 2010, p. 85).

Nosotras entendemos que este es un momento desmitificador importante para la humanidad porque permite ver que las relaciones de poder se han creado en base a las relaciones de envidia y de angustia de los hombres. Envidia ante la realidad de que las mujeres son capaces de crear vida. Aquí es que nos damos cuenta del porqué del control machista de los hombres a las mujeres. Es interesante ver como el concepto

de “padre” no necesariamente estaba ligado a una paternidad cuidadora, al contrario, como Werlhof, dice:

Cuando el concepto de padre apareció en la historia, no se refería al padre “biológico” que cuida de sus hijos. El concepto de padre fue más bien desde el principio un concepto institucional abstracto, un concepto de jerarquía, gobierno y dominio. (2010, p. 85).

Otro de los aspectos constituyentes del sistema patriarcal es la **guerra y la violencia**. Y pues en origen, el patriarcado se constituye atacando, sepultando y enterrando el principio de vida de las madres. No coincidimos con Werlhof cuando llama “matriarcado” a la organización social existente antes del patriarcado (“aquí y en el resto del texto haré uso del término “matriarcado” con el significado pre-patriarcal concreto “en un principio la madre” en vez del mítico “gobierno de las madres”) (2010, p. 85). No coincidimos decíamos, porque, aunque Werldorf aclara que no habla de gobierno de las madres, igualmente creemos, este concepto da lugar a confusiones en el entender común, pues está manipulado por el propio patriarcado. Nos explicamos. El machismo, por ejemplo, no está dentro del mismo plano conceptual del feminismo, sin embargo, al machismo lo comparan con el feminismo, como si fueran lo mismo, pero con otro signo o su contrario. Nosotras más bien usaremos los conceptos de matrilinealidad y matrilocalidad, si fuera necesario, y no precisamente matriarcado.

El patriarcado es fundamentalmente violencia, muerte y proyectos guerreros de dominio y sometimiento. Es interesante como las culturas de nuestros pueblos originarios tuvieron más bien principios que orientaban, aún ahora, sus vidas, tomando en cuenta que: la vida humana proviene de las mujeres. Otro principio regidor en nuestros pueblos es que la vida humana y no humana no debe ser puesta en peligro. Es necesario tomar en cuenta esta forma de pensar y vivir en nuestros pueblos cuando desde el feminismo occidental se lanza consignas como la de Ley de legalización del aborto, sin tomar en cuenta ni profundizar nuestras visiones y cosmovisiones. Otro momento de reflexión en esta misma línea de no tomar en cuenta a los pueblos, sus sentimientos y su historia, es cuando aparecen los feminismos de la igualdad, que pretenden ser una reivindicación igualitaria de las mujeres, que ahora pueden entrar a ser

parte de los ejércitos y organismos de represión, especialmente cuando estos ejércitos son represores, guerreros y de ocupación de nuestros, pueblos y territorios, como el de EEUU, y la OTAN, militares y paramilitares, que siembran muerte a nuestras familias.

Ciertamente que el patriarcado hoy, en sus relaciones capitalistas liberales y neoliberales en la economía, impulsa la producción de mercaderías y potencia la acumulación de riqueza en pocas manos, multiplicando la explotación del trabajo humano y depredando la naturaleza, provocando hambre, escasez de alimentos, enfermedad, migraciones, muerte. El patriarcado hoy produce miedo, temor, violencia y control fascista de las sociedades.

En este camino de recoger los aportes importantes del feminismo a las luchas de las mujeres, es necesario traer a la reflexión nuevas visiones que van a contribuir conceptos útiles para la realización de este trabajo. Es el caso de la conceptualización que el feminismo comunitario⁵ hace del patriarcado. Para el feminismo comunitario, el patriarcado es:

el sistema de todas las opresiones, todas las explotaciones, todas las violencias y discriminaciones que vive, toda la humanidad (mujeres, hombres y personas intersexuales) y la naturaleza. históricamente construidas, sobre el cuerpo sexuado de las mujeres (Paredes J. Guzman A., 2014, p. 77).

Esta conceptualización resulta una importante contribución para la comprensión de lo que se ha venido a llamar un feminismo útil para las luchas de las mujeres de pueblos originarios del continente. Tanto para el análisis del patriarcado colonial y del patriarcado ancestral, los elementos que aporta el Feminismo Comunitario resultan pertinentes ya que, con estos instrumentos, es posible comprender los aspectos de las relaciones de poder resultantes de la colonización a partir del hecho colonial que empieza en 1492, hechos que van a marcar el rumbo de la historia de los pueblos originarios de Bolivia y que no necesariamente son recogidos en otros trabajos.

Queremos resaltar que la definición de patriarcado que ofrece el feminismo comunitario permite ubicar otras opresiones al mismo tiempo y no solo la opresión que los hombres ejercen hacia las mujeres. Extenderemos esta definición al momento de analizar el patriarcado ancestral y el patriarcado colonizador, para lo cual tomaremos en cuenta que en las interpretaciones del patriarcado que los

⁵ El Feminismo Comunitario nace en Bolivia, desde la comunidad Mujeres Creando Comunidad, la Asamblea del Feminismo (2004) y el proceso de cambio que el pueblo boliviano impulsa. hoy es un movimiento social y orgánico denominado Feminismo Comunitario de Abya Yala y está presente, aparte de Bolivia, en otros países como Chile, México, Brasil, Colombia y migrantes en Europa.

feminismos eurocentrados hegemónicos, como los de las teorías del género hacen, hay una tendencia a tratar el tema como si todas las mujeres fuéramos iguales y todos los hombres fueran iguales, como si no hubiese hombres que oprimen a hombres y hombres que oprimen a mujeres. En suma, para nosotras, feministas comunitarias, el patriarcado es el sistema de todas las opresiones que subyuga a todo lo que vive en el planeta, a toda la humanidad y a nuestra madre y hermana tierra, la Pachamama.

1.2 CONCEPTO DE GÉNERO

Otra de las categorías importantes en el análisis feminista del Patriarcado es el concepto de género. En ese tema, A. Fascio sostiene que:

las teorías de género insisten en la cualidad fundamentalmente social de las distinciones basadas en el sexo. Según estas teorías, el sistema de sexo-género atribuye características, aptitudes y actitudes a cada uno de los dos sexos de manera tal que las atribuidas al masculino gozan de mayor prestigio y se erigen en las características, actitudes y valores paradigmáticos del ser humano.” (1999, p.17).

El género es un concepto-instrumento para el develamiento de las relaciones jerárquicas y de dominio entre hombres y mujeres, relaciones que contribuyen a la construcción del patriarcado, pero el patriarcado no se reduce a esta relación entre los géneros, va mucho más allá. El género lo consideramos como una categoría ordenadora de pensamiento. El camino epistémico recorrido por el concepto nos permite ubicar históricamente las reflexiones, luchas y denuncias de las mujeres respecto a las opresiones que viven sus cuerpos, en relación a los cuerpos de los hombres. Reconocer que ese no es un hecho natural, sino más bien una dominación construida en lo social, cultural y político, es develar las opresiones de las mujeres y sus conexiones con un sistema de control.

Las relaciones de género son algo así como un elemento constitutivo de las relaciones sociales, que se basan en las diferencias sexuales percibidas y que, de una manera sustancial, imprime las relaciones de poder. O sea que el género opera en el plano simbólico, normativo, institucional, relacional y de la construcción de la identidad subjetiva. (Joan Scott, 1986).

De ese modo, el patriarcado precisa de la imposición de las relaciones de género entre hombres y mujeres para continuar urdiendo la maraña de dominio, explotación y opresión a la humanidad y la naturaleza. El análisis del género en ambos patriarcados nos permitirá ubicar la situación de las mujeres en el Kollasuyu en lo que hemos venido a llamar el “entronque patriarcal”. Por eso, recogemos también el concepto de género del Feminismo Comunitario de Abya Yala para el cual el género constituye:

la cárcel que el patriarcado construye sobre los cuerpos de los hombres y sobre los cuerpos de las mujeres [...]. La cárcel sobre el cuerpo del hombre se llama género masculino y la cárcel sobre el cuerpo de la mujer se llama género femenino. Pero lo más importante del concepto de género es que es una relación de inferiorización de la mujer pues, aunque ambas son cárceles, para el patriarcado la cárcel del hombre vale más que la cárcel de la mujer (Paredes J. Guzman A., 2014, p. 74).

Entonces, se considera a estas cárceles del género como una asignación, determinación y control patriarcal de los cuerpos que, al mismo tiempo, crea una jerarquía entre ellos, jerarquización que favorece a los cuerpos de los hombres. Entonces, cuando hablamos de relaciones de género entre hombres y mujeres, estamos hablando de cuerpos encarcelados que se relacionan jerárquicamente, jerarquizando siempre el cuerpo encarcelado de los hombres sobre el de las mujeres.

1.3 GÉNERO Y CUERPO

Es fundamental el concepto de cuerpo para el feminismo, pues es en esta base material, social, política, biológica-espiritual, en la que va a proyectarse la arbitrariedad del poder patriarcal, que construye una inferiorización y degradación de los cuerpos y la corporalidad de las mujeres. La llamada identidad femenina es esa degradación de la mitad de la humanidad, coloca a las mujeres a expensas del usufructo, dominio y explotación de hombres, que asumen la cárcel del género, para sus cuerpos. Hombres que, asumiéndose desde la identidad masculina o machista tendrán como comportamiento; controlar, violentar, oprimir y explotar a las mujeres en las comunidades, casas y familias.

Es imprescindible diferenciar género de cuerpo. Hoy tanto en la práctica académica, como en la práctica política, existe una gran confusión entre el cuerpo y el género como categorías, y ahí radica una de las confusiones conceptuales del feminismo en general y en la actualidad, también en nuestros territorios. Es sobre la base material del cuerpo que se construye el género. Si esto es cierto entonces tenemos que afirmar que de ninguna manera el género sustituye ni puede sustituir al cuerpo. No puede la interpretación social política cultural y religiosa de los cuerpos sustituir a estos. Como lo han afirmado las feministas, el género femenino o masculino construido como binario no es el destino del cuerpo con el que nacimos.

Para este trabajo dejamos clara esta diferencia. Entonces los cuerpos, de aquí en adelante, serán conceptualizados como: mujer, hombre y personas intersexuales si fuera necesario precisar. El género, en cambio, opera más bien como una inferiorización del género femenino respecto del género masculino

que corresponde -en origen del concepto- el primero a los cuerpos de las mujeres y el segundo a los cuerpos de los hombres.

CAPÍTULO 2

METODOLOGÍA

2.1. DESCOLONIZACIÓN DEL TIEMPO

Queremos precisar algunos elementos de análisis que nos permitan entender los conceptos de patriarcado colonial, patriarcado ancestral y entronque patriarcal. En esa tarea tenemos la necesidad de recoger el concepto de “descolonización del tiempo” que principalmente expone que, desde la visión colonial, el pensamiento eurocéntrico afirma que cualquier idea, organización o actividad humana en Abya Yala - también llamada América (América del norte, América central, América del sur- es atrasada o subdesarrollada, cualquier idea, organización o actividad es superada en tiempo por Europa. (Anibal Quijano, 2014)

Esa es la base, para que cualquier acción o invención en Abya Yala sea inmediatamente explicada como parte del pasado de Europa o, en el peor de los casos; las ideas, descubrimientos, aportes llamados patrimonio de nuestros pueblos, sean plagiados e invisibilizados y además patentados por usurpadores. Tal es el caso de la quinua, alimento privilegiado para la humanidad, que los agrónomos estadounidenses Duane Johnson y Sara Ward, patentan para la empresa Hoising, con el número 5.304.718. La patente ha sido tramitada con información falsa, como el dato de que en el año de 1989 se hubiere encontrado semilla en estado silvestre en el Estado de Colorado. (Pacon, s.f.).

Es la angustia de Europa occidental de jamás haber entendido que fue lo que les pasó, cuando Colon, por casualidad, llega a estos territorios y se encuentra con otro mundo en un mismo planeta, otro mundo coexistiendo y viviendo en otro tiempo paralelo, Nunca entendieron que no son los únicos en el mundo.



Fig. 1: Paredes J.

Dentro de ese pensamiento colonialista y colonizador se inscribe la concepción de que las distintas sociedades son a modelo de Europa, por ejemplo, que todos los patriarcados, como sostenemos el de nuestros territorios, serían una derivación del europeo. Un patriarcado subdesarrollado y atrasado con respecto al patriarcado de Europa. Nosotras afirmamos la necesaria descolonización del tiempo y proponemos el concepto de *contemporaneidad descolonizada*. Cuando queremos relacionar a Abya Yala (América) y Europa, las entendemos como existencias, contemporáneas, al mismo tiempo y en paralelo. Nos explicamos, como Abya Yala y Europa, desconocían de la existencia, uno del otro, pero a pesar de esta realidad, igualmente y de todas maneras, existían, al mismo tiempo, en el planeta, aunque ignorara uno la existencia del otro y viceversa. A esto le llamamos una contemporaneidad de ignorancia mutua.

Ya hemos dicho que uno de los objetivos principales de este trabajo es demostrar lo que denominamos “*entronque patriarcal*”, sin embargo, para poder hacer tal afirmación, es necesario partir de una deconstrucción del imaginario colonial que, respecto al tiempo y la comprensión del tiempo, se ha impuesto sobre nuestros cuerpos y territorios. Al mismo momento que ubicamos el hecho violento de la colonización, también debemos analizar que estas imposiciones fueron aceptadas por nuestros pueblos a pesar de las implicaciones nefastas para nuestros cuerpos, para nuestras vidas y para la construcción de nuestro futuro. Asumir las responsabilidades que tenemos en la construcción de nuestro mundo, por un lado. Y para señalar y explicar las formas de como liberarnos, es necesario empezar por algo que llamamos la descolonización del tiempo.

Es necesaria la descolonización del tiempo para poder entender que nuestro tiempo y que nuestras vidas no se construyeron en base al modelo de Europa, que no somos ni discípulas de Europa, ni que nuestras vidas pueden ser subsumidas en la comprensión del tiempo lineal de Europa. Mucho menos vamos a

permitir que nos coloquen en el pasado de Europa, bajo conceptos como el de primitivos, salvajes, atrasados, para definir a nuestros pueblos.

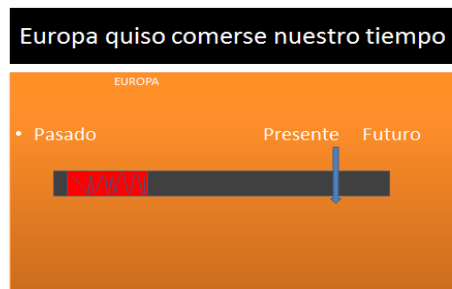


Fig. 2: Paredes J.

Dos tiempos independientes que se ignoraban uno a otro, como son el de Abya Yala y de Europa, a través del hecho colonial de 1492 y en colaboración con una mentalidad reduccionista, propia de la Europa medieval del siglo XVI. Lo que hace Europa es reducir a su comprensión el mundo que encontraron en los territorios de Abya Yala, se fagocitaron y comieron, nuestros tiempos, territorios, vidas, cultura, e historia. El resultado de esos actos son el de etiquetarnos como incivilizados, atrasados, salvajes, según los parámetros de la cultura europea que era ignorante de nuestros parámetros culturales e incapaz de ver más allá de la codicia y el usufructo.

Es imprescindible la descolonización del tiempo nuestro para la recuperación de nuestro tiempo, nuestras vidas, nuestros cuerpos, nuestra memoria, nuestra dignidad, nuestros saberes y nuestras liberaciones.

Hemos ya dejado establecido que los tiempos no son los mismos, que uno es el tiempo de Europa y otro el tiempo de nuestros territorios y nuestros pueblos, y que coexistimos en paralelo. En nuestras tierras se han dado formas propias de vida, de organización social y, por supuesto, de luchas. Aunque cuesta reconocerlo, también se ha dio un patriarcado ancestral con sus características propias.

Cuando se habla de patriarcado ancestral, las feministas eurooccidentales presuponen que todos los patriarcados son a imagen del modelo del patriarcado de Europa. Lo que en realidad están diciendo es que ellas creen que, al nombrar al patriarcado en Europa, ya habrían descubierto todas las formas de dominación hacia las mujeres en el planeta. Pues no parece ser así, los patrones de vida del Kollasuyo – hoy llamada Bolivia- no parten de Europa y tampoco son, ni parecen haber producido sociedades atrasadas, por eso la necesidad de este trabajo de investigación.

Para poder empezar a entender el entronque patriarcal debemos aclarar que estos patriarcados -el ancestral del Tawantinsuyo y el colonial de Europa- no tuvieron que ver uno con otro hasta 1492. De ahí

en adelante se van a complementar, articular y entrelazar para desgracia mayor de las mujeres de estos nuestros territorios, en AbyaYala.

2.2. DISEÑO METODOLOGICO

LA INTUICION COGNITIVA DEL CUERPO

Este proyecto de investigación se enmarca dentro del paradigma cualitativo, se involucra el uso de un método etnohistórico comparativo de ambos patriarcados, el colonial y el ancestral, aproximadamente entre los años 1500-1700 tanto en España como en Kollasuyo.

Haremos uso de un enfoque de arriba hacia abajo, o sea desde la historia de los sectores dominantes principalmente y desde allí inferir las reflexiones hacia los de abajo. Este enfoque es necesario debido a que en el tratamiento de la información y las fuentes, lo producido por las clases gobernantes es de mayor accesibilidad a través de documentos y narrativas que los cronistas tanto hispanos como ladinos hacen y que forman parte de un gran campo amplio estudio en la actualidad.

El enfoque de arriba hacia abajo es un enfoque que tiene que ver con el tratamiento de la información de los grupos dominantes y de poder que generalmente son los visibilizados en las fuentes accesibles. De la información de los grupos dominantes se puede inferir ciertas relaciones en base a la metodología establecida en el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades PNIO (Ministerio de Justicia 2008, p.16), que distingue cinco campos de acción interrelacionados que serán utilizados, en tanto dimensiones de análisis, dentro de la investigación etnohistórica que se presenta.



Fig. 3: (Ministerio de Justicia, 2008, p.15)

A continuación, hacemos una explicación de estos elementos de análisis presentes también en la política pública del Estado Plurinacional de Bolivia establecido en el Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades (PNIO) y que nos sirvan de metodología, para recoger y organizar la información en este trabajo.

2.3 CINCO CAMPOS DE ACCIÓN Y LUCHA

ESPACIO: Las relaciones con la naturaleza y la relación de la tenencia de la tierra por parte de las mujeres.

La concepción de poder, la práctica de la guerra y la organización de las mujeres comprenden la esfera del **MOVIMIENTO**

El conocimiento y la ritualidad comprenden la **MEMORIA** de las mujeres

El manejo de los cuerpos de las mujeres y su concepción comprende al **CUERPO**

El trabajo, el uso del trabajo, la descolonización del tiempo, constituirán el campo de análisis del **TIEMPO** de las mujeres.

Las técnicas de recolección de la información es la de revisión y análisis de fuentes de los cronistas y estudios sobre la época seleccionada. La investigación incluye, además, en la medida que se considere necesario, algunos otros materiales más allá de textos, tales como cuadros coloniales, imágenes de tejidos de la época o imágenes de piezas de alfarería. Como sostiene Andreu:

Todo contenido de un texto o una imagen pueden ser interpretado de una forma directa y manifiesta o de una forma soterrada de su sentido latente. Por tanto, se puede percibir de un texto o una imagen el contenido manifiesto, obvio, directo, que es representación y expresión del sentido que el autor pretende comunicar. Se puede además, percibir un texto, latente oculto, indirecto que se sirve del texto manifiesto como de un instrumento, para expresar el sentido oculto que el autor pretende transmitir. (Andreu J. S, 2001, p.2)

El análisis de contenido, tanto visual como narrativo, permite acceder a un entendimiento tanto el patriarcado colonial como el patriarcado ancestral y las luchas de poder a través de las cuales los sujetos encontrados en el seno del entronque patriarcal redefinieron los alcances de la dominación.

En este sentido ya está planteada una matriz de análisis de la propia cultura aymara a tomar en cuenta en el análisis de contenido. Recordemos: El arriba-abajo, es decir qué o quién se coloca arriba y abajo. Por otra parte, qué o quién se coloca a la derecha y a la izquierda, como orden patrilíneo y matrilineal, por ejemplo, algo que ya Denise Arnold ha estudiado. (Arnold. D., 1992, p.40)

CAPÍTULO 3

PATRIARCADO COLONIAL

Vamos a definir como patriarcado colonial al conjunto de relaciones de dominación construidas sobre los cuerpos de las mujeres. Relaciones existentes en Europa en el momento del “descubrimiento” o colonización del llamado Nuevo Mundo y su posterior invasión. El patriarcado colonial es también el conjunto de creencias y concepciones sobre lo que es y debe ser la organización social, política, económica, cultural. Conjunto de creencias y concepciones que invaden y se imponen por la violencia de la cruz y la espada, sobre creencias, concepciones de lo que es y debe ser la organización social, política, económica, cultural que ya existían en Abya Yala (América).

Es amplia la información que se tiene acerca de las relaciones patriarcales de dominación en la Europa de los siglos XVI-XVII. Para este trabajo nos interesa ubicar esta información dentro de una metodología que nos permita luego proyectar políticas públicas para las mujeres en Bolivia. La metodología planteada con anterioridad en este mismo trabajo guiará la sistematización de la información en el patriarcado colonial, bajo el siguiente esquema.

3.1. CUERPO, ESPACIO, TIEMPO, MOVIMIENTO, MEMORIA

Cuerpo

En un estudio realizado por la doctora Rosa Behar (2001) sobre la corporalidad de las mujeres en Europa, encontramos datos que revelan que entre el año 1200 y 1300 las mujeres llegan a un 25% de la población y alcanzan hasta un 30 % hacia la mitad del siglo XV. Por otro lado, aprendemos que la esperanza de vida para las mujeres se situaba entre 30 y 40 años, que morían principalmente entre los 18 y 29 años por partos difíciles y fiebres puerperales. Las mujeres alcanzaban una estatura de 1,55 cm a causa de la deficiencia en la alimentación, pues comían poco y además pasaban hambrunas.

Por la mirada misógina y despreciativa que teólogos y filósofos tenían sobre los cuerpos de las mujeres y en el entendido que los teólogos y filósofos, principalmente del clero, constituían lo que podemos hoy llamar la opinión pública en la edad media, las mujeres van a ser socialmente despreciadas como cuerpos y personas sin importancia e inferiores a los de los hombres. Fueron asociados los cuerpos de mujeres al pecado, a la impureza, a la culpa, a la enfermedad. Las ideas que se tenían sobre los cuerpos de las mujeres, se reflejan en afirmaciones como las que establecen que el alma es al cuerpo como el hombre a la mujer. El hombre la razón, la mujer la lujuria; el hombre la fortaleza, la mujer la debilidad. En un excelente trabajo Marisol Escudero (2011) nos muestra estas concepciones que sobre el cuerpo de las mujeres circulaban en la edad media. En dicho trabajo expresa que el cuerpo femenino, según se creía, era más permeable a la corrupción por ser menos cerrado, requería, por lo tanto, una custodia más atenta. Entonces, por la naturaleza de su cuerpo, la mujer se hallaba sometida a la vergüenza, al retiro, a la vigilancia constante. La mujer se hallaba en peligro y era a la vez fuente de peligro para los hombres, porque el hombre perdía, por el cuerpo de las mujeres, su honor, y corría el riesgo de extraviarse por culpa de ellas.

La misma Behar (2001) refiere que, a pesar de esa idea estigmatizadora del cuerpo en la edad media, la clase alta daba mucha importancia a los baños en los palacios y monasterios y que lavar su propio cuerpo y el de los demás era tarea de las mujeres. También las mujeres usaron su cuerpo para expresar una espiritualidad en la vida religiosa, que por un lado cuidaba su virginidad, pero afirmaba que la mujer era pecadora y su salvación sólo podía venir del arrepentimiento y de la penitencia, con el castigo de su carne culpable. El desnudo en el medioevo se relaciona más bien con la ruptura de la comunidad, el exilio, la locura o el castigo. De hecho, los castigos por brujería implicaron pasear a la bruja desnuda.

La sociedad medieval en transición al capitalismo se desenvuelve entre diferentes tensiones binarias. El cuerpo y el alma, dios y el hombre, el hombre y las mujeres. Arriba el cielo y abajo la tierra, el campo y la ciudad, el trabajo por cuenta propia y el trabajo asalariado, la razón y la fe, la guerra y la paz, la peste

y la fiesta, la acumulación de riqueza y la pobreza. Son binarios opuestos de carácter espacial, simbólico y corporal, sobre los que transitaban las mujeres y los hombres de la Edad media.

El capitalismo en su acumulación originaria, tuvo la necesidad de controlar la fuerza de trabajo de los cuerpos y, por supuesto, controlar los cuerpos por nacer de los futuros trabajadores. Este hecho significó controlar entonces los úteros de las mujeres trabajadoras que van a parir trabajadores. La acumulación de trabajo no pagado, relacionado con la inferiorización de los cuerpos de las mujeres, donde el trabajo doméstico, que hasta antes del capitalismo era visible dentro de las familias, luego se invisibiliza y se naturaliza su usufructo en un proceso de invisibilización y no reconocimiento. El trabajo doméstico se ve como una obligación de las mujeres y no se paga de ninguna manera. Esto implica, en el origen de la acumulación del capital, una doble contribución de las mujeres a esta acumulación originaria del capital en Europa.

El uso del cuerpo, como una estrategia de reconocimiento social, por parte de las mujeres místicas, en la edad media, es interesante de explicar; que se debió a que, en la renovación organizativa, que se estaba dando en la iglesia, sólo los hombres tenían oficios dentro de ella, entonces las mujeres vieron una oportunidad de visibilizarse, a partir de plasmar las heridas de cristo en sus propios cuerpos. Con el surgimiento de estas mujeres místicas, que decían tener un contacto con Dios y revivir la experiencia de Cristo en su propia carne, la Iglesia comenzó a oírlas, para luego darles un lugar en el combate a las herejías.

Son elementos para ubicar el imaginario social y religioso, con el que llegaron los colonizadores, que sin duda no era uniforme y tenían sus propias contradicciones. Como ejemplo tenemos a Bartolomé de las Casas, que según refiere en su trabajo Sonia Milena Pineda Rodríguez (2011), en *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Bartolomé cuestiona algunos de los puntos de partida de los españoles, en la comprensión de los cuerpos. Tres son las concepciones -que sobre el cuerpo- manifestaba, Bartolomé de las Casas, que se sintetizan en los escritos de la denuncia y defensa que el clérigo hace de los indios. A continuación, las tres concepciones mencionadas.

Una fuerte influencia es la del conocimiento que desarrolló Las Casas sobre el cuerpo, según Pineda, (2011) principalmente en los conventos, desde los estudios de la anatomía, la filosofía y la teología,

ciencias que estaban marcadas por elementos de un imaginario social de la edad media que ya anteriormente desarrollamos.

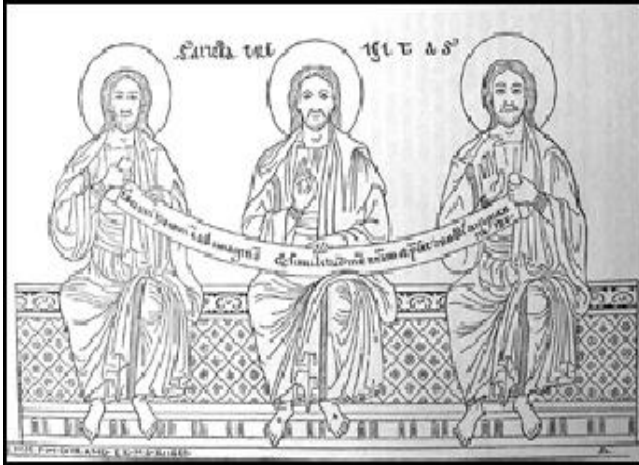
La segunda es aquella del sentimiento que causa la guerra y las consecuencias de las guerras en Europa. Ver y sentir el cuerpo como vehículo de destrucción y a la vez el cuerpo destruido por las armas, sin duda es otro motivo de profunda reflexión a la luz de la fe y la humanidad de Bartolomé.

La tercera influencia, es la percepción del cuerpo que; desde la religión católica, como territorio de evangelización y catequesis, De las Casas conoció. Hecho que, al momento de la colonización de Abya Yala, produjo en el sacerdote un cuestionamiento profundo, por ejemplo, de los dogmas católicos, al preguntarse qué, si el alma puede habitar un cuerpo -hasta entonces desconocido- como el de nuestros y nuestras ancestros indígenas.

En Europa se daban entre los propios colonizadores, muchas discusiones al respecto de la existencia y el significado del mundo que existía más allá del mar, allá donde ellos creían que era el fin del mundo, fin de la tierra. Fué una sorpresa y cuestiono todas sus firmes creencias, la vida en nuestros territorios de Abya Yala, así como la naturaleza, los animales y los habitantes de la misma. Bartolomé de las Casas entabla sendas discusiones a propósito de estas opiniones y contradicciones entre colonizadores, traemos una cita del debate en el siglo XVI con lo manifestado por Juan Gines de Sepúlveda exponente del pensamiento colonialista y racista en su época.

“A esta ley están sometidos el hombre y los demás animales. Por eso las fieras se amansan y se sujetan al imperio del hombre. Por eso el varón impera sobre la mujer, el hombre adulto sobre el niño, el padre sobre sus hijos, es decir, los más poderosos y más perfectos sobre los más débiles ó imperfectos. Esto mismo se verifica entre unos y otros hombres; habiendo unos que por naturaleza son señores, otros que por naturaleza son siervos. Los que exceden á los demás en prudencia é ingenio, aunque no en fuerzas corporales, estos son por naturaleza, los señores; por el contrario, los tardíos y perezosos de entendimiento, aunque tengan fuerzas corporales para cumplir todas las obligaciones necesarias son por naturaleza siervos y es justo y ágil que lo sean”. (Juan Gines de Sepúlveda. p.294)

Las Casas tiene el objetivo de defender el cuerpo del indio, en su capacidad de autogobernarse, pretende poner en el mismo plano el cuerpo del europeo y el del natural del Nuevo Mundo, para lo cual utilizó las concepciones del cuerpo ya conocidas y legitimadas en Occidente. Bartolomé de las Casas ve el gran contraste entre; la abundancia de alimento en nuestros territorios y la realidad de Europa con su escasez de alimentos, las pestes y las enfermedades. Ve otro contraste entre, la simpleza de los cuerpos libres en la “desnudez”, que bien podríamos interpretar como otras formas de vestir y relacionarse con la



corporeidad, el contraste, decíamos, con el lujo de las cortes, las injusticias de la expropiación de tierras y la falta de trabajo libre y disfrute del tiempo en Europa. Todo esto seguramente posibilitó reflexiones que le llevaron a realizar una defensa de los indios, conmovido por la amabilidad del trato y la no obligatoriedad de los trabajos en nuestros territorios de Abya Yala, que indudablemente impresionaron de buena manera al fraile, produciendo reacciones, de buena voluntad y paternalmente, lo llevaron a proteger al “buen salvaje”.

Las figuras expresan la intención de exponer, a través de imágenes representativas, las ideas presentes en el imaginario del medioevo, que se desarrollaban en una mezcla de religión, política, vida cotidiana y estética del manejo del poder sobre los cuerpos. Una simbología que estaba empapada y dominada por la figura de los hombres. Donde principalmente, eran los cuerpos de los hombres los que van a contar, las mujeres, no cuentan y no aparecen, o en su defecto serán cuerpos funcionales a los hombres, como la figura de la Virgen María que exponemos a continuación.



Fig. 4: Trinidad Horizontal (González I., p. 9 p.21

Fig. 5: Coronación de la Virgen (González I.,

Para terminar esta parte sobre el cuerpo en el imaginario social de la edad media, cuna de los colonizadores de nuestros territorios, nos parece pertinente recoger algunos apuntes presentes en el pensamiento marxista (que por supuesto es eurooccidental) que, si bien no corresponden directamente a la época que tratamos, es pertinente a ella, porque estamos a inicios de la acumulación originaria del

capitalismo. Ya que además Abya Yala, forma parte del capitalismo internacional y los indígenas son los proletarios en estos territorios. Es el marxismo que cautivó y cautiva los procesos de liberación de nuestros pueblos originarios en concreto en Bolivia el partido del gobernante indígena Evo Morales, se llama Movimiento Al Socialismo, MAS.

Consideramos que la imagen de los cuerpos de los proletarios se fue conformando desde principios de la acumulación capitalista en la edad media, percibiéndose a sí mismo en la fuerza y potencia de sus cuerpos para el trabajo. Es interesante ver como la configuración de la masculinidad proletaria se hace cómplice del capitalismo en la exaltación de la fortaleza del proletariado como prerequisite implícito para la reapropiación de la historia y el gobierno del proletariado. Muy diferente a las concepciones que sobre el cuerpo practicaban nuestros y nuestras ancestras en los territorios de los pueblos originarios del llamado Nuevo mundo, donde el disfrute del tiempo libre, la comida y la fiesta era muy importante para nuestras culturas. Concepciones y cotidianeidad que subsisten hasta el día de hoy y que es criticada por la burguesía blancoide boliviana con aseveraciones de “indios sucios y flojos”, Son las formas de descalificación de nuestros cuerpos, como parte de una guerra racista, contra los procesos políticos en Bolivia.

Espacio

En los siglos XV y XVI en Europa, la propiedad de la tierra era fundamental para la subsistencia y el mantenimiento del poder político. En este periodo se estaba dando, un reacomodo de las fuerzas productivas. ¿De qué manera? Pues de manera que si, por un lado, fruto de las luchas de los esclavos y su escape a los montes, los señores feudales tuvieron que ceder y conceder tierra para su uso, a los esclavos ya libres. Pues por el otro en la baja edad media, se procede a la expropiación de esas tierras, usando diferentes mecanismos de apropiación. El espacio para garantizar la vida y la subsistencia, se pone en peligro en Europa

El uso de la tierra antes de esta expropiación también significó el aprovechamiento de espacios comunes como praderas, bosques, lagos, pastos necesarios para los campesinos, leña, madera para la construcción, agua para riego, tierras de pastoreo. El espacio común y su defensa será importante posteriormente en la lucha de los campesinos por la tierra en Europa. (Federici S., 2010, p.41.)

Las mujeres en área rural se vieron afectadas, pues fueron excluidas ellas, ya que los campesinos preferían heredar la tierra a los hijos varones. En la transición al capitalismo, el costo de la vida sufrió un cambio por la reducción de la tierra para los campesinos, por el ataque a los espacios comunes, donde las mujeres también tenían acceso al sustento de sus vidas y también por la comercialización del trabajo. Las mujeres de clase alta en las ciudades perdieron su derecho a heredar un tercio de la propiedad de su marido (la *tertia*). Al respecto, escribe Federici:

Como consecuencia, a finales del siglo XIII, encabezaron el movimiento de éxodo del campo, siendo las más numerosas entre los inmigrantes rurales a las ciudades (Hilton, 1985: 212) y, hacia el siglo XV, constituían un alto porcentaje de la población de las ciudades. Aquí, la mayoría vivía en condiciones de pobreza, haciendo trabajos mal pagados como sirvientas, vendedoras ambulantes, comerciantes (con frecuencia multadas por no tener licencia), hilanderas, miembros de los gremios menores y prostitutas. (Federici S., 2010, p. 49)

Los procesos de cercamiento y privatización de los espacios comunes significaron el empobrecimiento y el hambre de la mayoría de la población campesina, favorecieron principalmente a la aristocracia y a la alta burguesía, concentrando en pocas manos la tierra, de donde las mujeres fueron las primeras excluidas. Así tuvieron que obligadamente ofrecer su mano de obra para poder subsistir ellas y sus hijas e hijos, o morir de hambre.

El manejo de la tierra, la propiedad privada de la tierra y la expropiación de la tierra, son hechos que configuran las relaciones patriarcales en la edad media, con mujeres -incluso de los sectores dominantes- que son despojadas de sus tierras, y si alguna tenía tierra esta era administrada por sus maridos. Las mujeres de la aristocracia corren una suerte parecida a la de hombres y mujeres de los sectores dominados que son echados y despojados de sus tierras. Son realidades que van a marcar la mentalidad de los colonizadores al momento de ocupar los territorios indígenas en Abya Yala. Recordemos que son pocos los aristócratas que vienen a la aventura de la colonización, la mayoría eran hombres empobrecidos en busca de riqueza y tierra.

Tiempo

El tiempo en nuestra metodología, significa la valoración de nuestras vidas como mujeres. Significa hacernos la pregunta existencial. ¿A qué vinimos a este mundo y por qué nacimos mujeres? Aquí analizamos cual es la forma en que disponen de su tiempo las mujeres. En otras palabras, como disponen de sus cuerpos y sus vidas. Como valoran y como se valora socialmente el tiempo de las mujeres. Es también preguntarnos cuales son los niveles de autonomía que las mujeres tienen en el decidir qué hacen

con tiempo, en qué lo usan. Todas estas son decisiones que expresan qué hacen las mujeres con sus vidas.

El tiempo de las mujeres en la Edad Media, va a ser afectado radicalmente por las características de una etapa de transición al capitalismo y la consolidación del trabajo asalariado. Es en los contratos contractuales donde los aristócratas y capitalistas incipientes tienen la sartén por el mango, con la circulación del dinero como sustitución de intercambio de trabajos y servicios, o en sustitución del trueque. El dinero, como valor de cambio, por último, va a dar paso a la legitimación y legalización de la plusvalía, en otras palabras, el salario que se va a pagar, no representa el valor real del trabajo empleado en la producción de las mercaderías.

Hasta este momento el trabajo en la casa, la familia y la crianza, era reconocido y valorado como trabajo. En la casa todo mundo trabajaba, pero el momento en el cual aparece el fenómeno de hombres sin tierra, la consolidación del dinero como valor, en el capitalismo incipiente, y la aparición de hombres que ofrecen su trabajo a cambio de dinero, el trabajo de las mujeres es invisibilizado, pues el hombre sale a trabajar y gana dinero, la mujer se queda en la casa y no gana dinero por su trabajo para la casa y la familia. El trabajo de las mujeres es invisibilizado en lo que hoy es llamado como trabajo doméstico o de reproducción, como dicen los marxistas. Este trabajo doméstico es invisibilizado y puesto a disposición de los compañeros hombres, incluso con una obligatoriedad de servicio de las mujeres a los hombres. Pero, además, el trabajo de las mujeres es desvalorado respecto al valor del trabajo de los hombres.

Fue a partir de esta alianza entre los artesanos y las autoridades de las ciudades, junto con la continua privatización de la tierra, como se forjó una nueva división sexual del trabajo o, mejor dicho, un nuevo «contrato sexual», siguiendo a Carol Pateman (1988), que definía a las mujeres —madres, esposas, hijas, viudas— en términos que ocultaban su condición de trabajadoras, mientras que daba a los hombres libre acceso a los cuerpos de las mujeres, a su trabajo y a los cuerpos y el trabajo de sus hijos. (Federeci S., 200 p. 147)

Creo que es aquí donde el concepto de mujer pública o mujer común, como se conoce a las mujeres en situación de prostitución, ocupa el lugar del intercambio entre hombres, pues a cambio de las tierras comunes perdidas y expropiadas, se les otorga los “consuelos” que el patriarcado da a los hombres a cambio de arrebatarles posesiones y derechos sobre las tierras y su subsistencia.

El trabajo doméstico que hacían las mujeres, como lo dijimos antes, era reconocido como trabajo, pero en esta transición a la acumulación capitalista, que tiene lugar a partir de los 1500, las mujeres son perjudicadas en tanto y cuanto ese trabajo doméstico no se lo valora monetariamente y se lo naturaliza como deber de las mujeres. La circulación del dinero y el pago del trabajo a través de un salario y contratos contractuales afecta a las mujeres doblemente, porque se invisibiliza el trabajo doméstico como trabajo y como generador de acumulación capitalista. Por otro lado, el trabajo asalariado no reconoce a las mujeres que, por igual trabajo, deberían ganar un igual salario.

La disponibilidad de tiempo de las mujeres por las mujeres, en la Edad Media baja, es mucho menor, se ve sustancialmente reducido, pues además del trabajo doméstico deben hacer otros trabajos para conseguir sustento.

Movimiento

Otro de los aspectos informativo de nuestra metodología es el movimiento organizativo de las mujeres, esa capacidad de hacerse cuerpo colectivo ante el machismo y ante un sistema patriarcal que se construye sobre la dominación de sus cuerpos y espacios. A esa capacidad es lo que llamamos movimiento organizativo de las mujeres. Como responden colectivamente y organizativamente, cuales sus organizaciones y cual la contestación o contestaciones generadas, por las mujeres, a las cuales otras mujeres se adhieren y crean alianzas.

Las mujeres, en Europa, estaban limitadas respecto de los hombres, dependían para sus decisiones de sus maridos y de sus padres, pero por sobre esta autoridad estaba la de los señores que trataban de controlar sus vidas sus cuerpos y sus decisiones, desde el trabajo hasta la sexualidad. Las mujeres también fueron excluidas poco a poco de los cargos, para los cuales se designaba a campesinos pudientes y, en todos los casos, tenían un estatus de segunda clase. El trabajo de Solé Gloria (2008) sobre la mujer en la Edad Media, nos retrata que las mujeres en Europa, de tener poder, tierras y disposición de su trabajo, van perdiendo este lugar en la sociedad desde el siglo XV.

La autonomía de las mujeres es muy importante para que puedan organizarse y pues a medida que las mujeres ganaban cierta autonomía y se rebelaban, su presencia en la vida social, eran mucho más visible, de manera que los curas en los sermones les hacían notar su indisciplina. Las Querellantes acudían a los tribunales a denunciar los abusos y como algunas de ellas habían sido empujadas por la pobreza a la prostitución. También protestaban por las ordenanzas que las perjudicaban en las ciudades.

Donde mayormente podemos encontrar a las mujeres organizadas es formando parte de los movimientos sociales de los milenaristas y los heréticos, pero también asociadas en las que se llamaba las Beguinas y otro grupo Las Querellantes. Las Beguinas hicieron un movimiento más ligadas a la iglesia, eran mujeres de distintos oficios que vivían juntas de la limosna. Otro espacio de organización y discusión política son las Querellantes, mujeres que denunciaban y se defendían ante los juzgados en las discusiones filosóficas y demás de los ataques de un patriarcado medieval y oscurantistas (Solé Gloria, 2008, p.664)

Es necesario por otro lado entender que hay diferencias entre los distintos movimientos contestatarios en Europa. Los milenaristas eran movimientos espontáneos, que no tenían un análisis del poder muy elaborado, tampoco un programa. Era la espontaneidad de la respuesta a las injusticias del cercamiento y la expulsión de sus tierras, del mal pago del trabajo del empobrecimiento la enfermedad y la muerte. Como no tenían una estructura y eran de carácter espontáneo y predicaban el fin del mundo, ante la represión se desbandaban. Aquí también participaban las mujeres

Los herejes más bien eran organizados y tenían la propuesta de generar una sociedad nueva, reinterpretando el mensaje religioso y denunciando a un clero opulento a costa de la pobreza de la mayoría de la gente. También reflexionaban sobre el control que los señores ejercían sobre la reproducción humana. Los herejes denunciaban la acumulación de la riqueza, la propiedad privada, y tenían una crítica de la sexualidad, especialmente, de la reproducción. Entre los grupos y sectas de herejes las mujeres tenían un lugar muy importante y por eso formaron parte de estos movimientos. (Federici S., 2010, p.64)

Memoria

Por memoria se entiende la genealogía de saberes y luchas de las mujeres. La memoria es la conexión con las ancestras, las abuelas y madres son las que preceden a cada generación de mujeres, pero a la vez cada generación de mujeres constituye la memoria de las futuras generaciones. La memoria es la que da cuenta de la existencia histórica de las mujeres.

Las mujeres en Europa eran consideradas como seres que no tenían razonamiento, que concentraban en sus cuerpos la lujuria y culpabilidad de la lujuria de los hombres, como dijimos en el campo de análisis

del CUERPO. Las mujeres, entonces, no podían poseer conocimientos y saberes por determinación de los poderes patriarcales del medioevo, ellas dependían y debían depender de los hombres para poder acceder a algún conocimiento. No es que lo hicieran siempre así, pero era lo dominante. Por eso cuando las mujeres se atribuyeron conocimientos y saberes, les significó la acusación de brujas, pues ya se había instaurado la idea social de que las mujeres por sí solas no podían generar conocimientos. Si no son las mujeres las que producen conocimientos y no están avaladas por hombres, entonces era el demonio que les daba esos conocimientos y poderes sobrenaturales. Es una etapa en la que se pasa de la baja Edad Media al Renacimiento y al capitalismo:

Pues la caza de brujas destruyó todo un mundo de prácticas femeninas, relaciones colectivas y sistemas de conocimiento que habían sido la base del poder de las mujeres en la Europa precapitalista, así como la condición necesaria para su resistencia en la lucha contra el feudalismo. (Federici S., 2010, p.174)

La gran persecución de las mujeres, la llamada caza de brujas, la matanza de mujeres y matanza de hombres rebeldes anti feudales, resistentes a la acumulación originaria de capital, da como resultado el disciplinamiento, el control de los cuerpos, el control de los saberes y los conocimientos de las mujeres. El control de la reproducción, el control del trabajo y de las formas de organización social de las mujeres estaba en manos de los clérigos y los aristócratas. Es importante hacer notar que, si bien este control de parte del poder era para hombres y mujeres, los cuerpos de las mujeres, los conocimientos y saberes de las mujeres, así como el trabajo de las mujeres, pasaba por un primer control doméstico en la familia, realizada por el padre, los hermanos, el marido. Pequeño privilegio otorgado a los hombres a cambio de quitarles, tierra, sustento y trabajo.

La inquisición y la persecución de las mujeres y los rebeldes anti feudales fue una gran derrota que quedó plasmada en el imaginario colectivo de España y Europa, y es desde esas concepciones que hombres españoles y portugueses invadirán y dominarán nuestros territorios, hombres reclutados entre los sectores delincuenciales y marginales, productos de los cercamientos feudales que los marginalizaron de los centros de poder y riqueza. Fueron miles de campesinos libres empobrecidos. Imaginarios sociales que llevaban la impronta de la derrota de las mujeres en Europa.

Sobrevino, entonces, la domesticación, el disciplinamiento de las mujeres y la imposición de un modelo de mujer reproductora, útil a las ambiciones de la acumulación originaria del capitalismo. Cometido realizado en base a la explotación del trabajo de las mujeres, la invisibilización del trabajo doméstico, especialmente todas las formas de trabajo de las mujeres de sectores sociales bajos y empobrecidos.

A partir de este hecho, se instaura en Europa una imagen de las mujeres que, a pesar de su irracionalidad, deben influir positivamente en los hombres en base a un ideal materno de mujeres obedientes, pasivas, asexuadas, trabajadoras y moralmente mejores que los hombres. Elementos convenientes para controlar la reproducción de la mano de obra barata y la fuerza revolucionaria de las mujeres.

Era tanta la presión social sobre las mujeres que tenían conocimientos, que debían acusarse a sí mismas como ignorantes, débiles, iletradas como señala Marisol Escudero (2011):

Pese a que las mujeres debían tildarse a sí mismas como mujeres ignorantes, iletradas, débiles y frágiles, en una especie de disculpa pública por ser pensantes y acceder a la escritura, como es el caso de Juliana de Norwich (Cirlot y Garí, 1999.:258- 259), escritora mística y visionaria del siglo XIV, que tenía conocimiento de las fuentes patrísticas, bíblicas y medievales, un uso ágil y fluido de la retórica, y una capacidad extraordinaria de argumentación teológica expresada con gran audacia en inglés; en realidad las mujeres fueron eje de la vida bajomedieval.

En los pueblos medievales, las mujeres participaban de la dinámica de diferentes oficios, conocimientos y trabajos. Eran herreras, carniceras, panaderas, candeleras, sombrereras, cerveceras, cardadoras de lana y comerciantes. Las mujeres eran parte de los distintos gremios y algunos específicos como el de la seda, eran controlados por ellas. El porcentaje de trabajo de las mujeres era tan alto como el de los hombres. Hacia el siglo XIV, las mujeres comenzaron a ser maestras, así como también doctoras y cirujanas y comenzaron también a competir con los hombres con formación universitaria, obteniendo en ciertas ocasiones una alta reputación. (Optiz, 1996: 370-71), pero la inquisición se ensañó con ellas. Un ejemplo es Margarita Porete, autora del “El espejo de las almas simples”, escritora quemada por hereje en el siglo XIV. Este libro era un tratado sobre el espíritu libre, donde osaba expresar ideas teológicas y decir que el amor de Dios no pasaba necesariamente por los curas. Los conocimientos y la memoria de saberes de las mujeres recibieron interesantes contribuciones como las Hildegarde de Bingen, que defendía la complementariedad entre sexos, es decir, que hombres y mujeres son/somos diferentes pero iguales en valor y fue pionera en aportes, sobre la comprensión de la sexualidad de las mujeres, con su la afirmación que: “las mujeres también sienten y disfrutan del placer”. Cristina de Pizán es otra mujer que aportaba a la reflexión de la igualdad entre hombres y mujeres, ella escribe un libro donde imagina una ciudad construida solo para mujeres, “Libro de la ciudad de las damas” en 1405, y otras obras dan cuenta de ello.

Sin duda entre el 1300 y el 1700, las mujeres están en una situación de pérdida de su lugar en la sociedad, hechos necesarios para la configuración de un patriarcado colonizador de los territorios de Abya Yala y capitalista depredador de las tierras y el trabajo humano en Europa. Intervenciones como los movimientos de Querellantes, son aportes que, para nada, se recogerán durante la Ilustración y el iluminismo, que más bien consolidan un patriarcado machista y capitalista en Europa.

CAPITULO 4

PATRIARCADO ANCESTRAL

Hemos elegido el término *Patriarcado Ancestral* para definir el sistema de relaciones de poder construidas sobre los cuerpos de las mujeres en el territorio del Tawantinsuyo, del cual es parte el kollasuyo, territorio hoy llamado Bolivia. Es ancestral porque fue el caminar de nuestros y nuestras

ancestras, ese camino que está delante de nosotras y del cual procedemos. Camino que se camina para recuperar, desde la memoria larga, todo lo que nos sirva, con el objetivo de construir el “Vivir bien” en el proceso de cambios políticos del Estado Plurinacional de Bolivia.

Como ya se ha mencionado, las fuentes para poder construir argumentos sobre lo que llamamos *Patriarcado Ancestral* son muy escasas. En general, para reconstruir la memoria de nuestros pueblos son muy pocas las fuentes a disposición a causa de la mentalidad colonizadora de Europa, que arrasaba con lo encontrado y no quería dejar vestigios de la existencia de nuestros pueblos y culturas. En el caso de la información sobre las mujeres, encontrar fuentes de investigación sobre nuestras ancestras aymaras, resulta muchísimo más difícil.

La arqueología es una de las ciencias que trae reflexiones interesantes, que pueden ayudarnos en este cometido. Esta ciencia postula, como la mayoría de las ciencias, un espacio neutro de opiniones e intereses, pero como sabemos, no está al margen de las opiniones que arqueólogas y arqueólogos les imprimen a los objetos de su investigación y su significado. Por eso es importante recordar que “La épica arqueológica, entonces, es una imagen y semejanza de los valores y hazañas del grupo social a quien el autor defiende y con el cual se identifica o, al menos, intenta darle un alcance político.” (Albarracín J., 2007, p. 61)

El mismo autor propone más bien el concepto de *capta*, en vez de data, pues quien desarrolla el trabajo de la arqueología, lo que hace es seleccionar, recoger e interpretar, captar, cierta información, para crear un texto. Nos resultará útil extender este planteamiento como idea base, al momento de acceder a todas y todos los estudios y fuentes consultadas para este trabajo, *captar* la información desde nuestro interés. Por otro lado, para entender el tratamiento que vamos a hacer de las fuentes a las que tenemos acceso, queremos también recordar la proyección de utilidad del presente trabajo, que tiene la intención de aportar en la construcción de políticas públicas, en favor de las mujeres en Bolivia, buscando acabar con violencias, discriminaciones y opresiones.

Nos parece pertinente hacernos la pregunta sobre: ¿Quiénes son los dueños del pasado del territorio del Kollasuyu? Ciertamente no serán los arqueólogos, ni antropólogos, ni historiadores. Pueden sus conocimientos ayudarnos a entender, analizar, criticar y proyectar, pero consideramos que quienes nacimos y vivimos en esta tierra podemos reapropiamos como pueblos de nuestro pasado, para planificar nuestras vidas en estos territorios. Esta necesidad de reapropiarnos de nuestro pasado comenzó con mayor impulso a partir del año 2003, en el llamado *proceso de cambios*, que desde los movimientos sociales en Bolivia han instaurado un proceso descolonizador y despatriarcalizador. Por eso, este trabajo

se permite recoger y leer de estas fuentes y de los estudios sobre nuestro pasado, con el objetivo de contribuir a luchar por construir una sociedad en la que no existan discriminaciones, opresiones y violencias hacia las mujeres.

4.1. LAS CRÓNICAS Y LOS ESTUDIOS

A propósito de las fuentes a las que podemos acceder para esta disertación podemos decir que lo que refieren las crónicas escritas en base a la información oral de los indígenas no corresponde a la categoría de lo que podemos considerar “fuente histórica” en el sentido que usan las ciencias sociales, sino más bien una información histórica perteneciente al mito y a la ritualidad. Este trabajo de disertación no pretende indagar ese nivel de profundidad, pero sí reconocer las características de la información oral que recogieron los cronistas. Luis Ramos hace un comentario al respecto de los textos de las crónicas que nos parece válido “Ese parentesco y similitud no creía Duvois que debía «buscarse en la categoría de lo histórico, sino en [la] de la simbología, es decir la categoría del mito o del rito. (Luis Ramos G, 2001, p. 166)

Sin duda estas crónicas están cruzadas por los objetivos e intereses de los colonialistas, que empaparon aquel tiempo y esos trabajos. Ya habíamos visto algunos elementos del patriarcado colonial del cual provenían, en los años 1500, los invasores españoles y que fueron proyectados en Abya Yala. Era ese un Patriarcado en el que la mujer contaba poco y se pondría cada vez peor para las mujeres en Europa.

Por otro lado, cabe señalar que la manera de recordar, que teníamos y tenemos en nuestros pueblos andinos, tiene mecanismos que no van a coincidir con la lógica del recuerdo que manejaban los cronistas. A propósito, Acosta (1940 lib, 6, cap 8-9-10) expone de manera general que, en esta manera de manejar el recuerdo y la memoria, el Tawantinsuyo tiene fuentes diferentes. A continuación, podemos citar algunas de ellas: **La oral**, que fundamentalmente se expresa en cantares que recordaban la memoria de cada ayllu. Cantares realizados por personas escogidas y realizadas ante el soberano – omitiendo lo que le podía disgustar– en ciertas fechas especiales. Otra forma de memoria estaba expresada en pinturas realizadas en tablas o en paños o en figuras plasmadas en los tejidos que llamamos *awayos* en aymara, que tenían que ver con las fechas, con el o la homenajeadada y, en general, con todo aquello que el que realizaba la obra quería recordar. Otra forma de conservar la memoria eran los cordeles anudados y de colores que son los *quipus*, que daban cuenta de sucesos y que servían fundamentalmente, para llevar cuentas. (Cieza de León, Señorío 1943, p.81)

Como dijimos antes, el intento de este trabajo no es de carácter arqueológico ni histórico, sino fundamentalmente teórico-político, cuyo objetivo es la planificación de políticas públicas para las mujeres. Queremos dotarnos de argumentos fundamentados para rebatir el machismo consciente o inconsciente de algunos hermanos indígenas, dirigentes de comunidades, de organizaciones sociales y del gobierno.

La memoria de estos territorios del Tawantinsuyo es la forma como le damos significado y sentido existencial a la vida. La memoria diseña el sentido histórico de los hechos y los recuerdos. Es a través de la memoria, que construiremos la identidad de aquella imagen que vemos en los espejos y que refleja nuestros cuerpos de mujeres y hombres, de pueblos originarios del Kollasuyo.

Es muy valioso entender hoy nuestro tiempo desde la descolonización de la memoria, descolonización como acción imprescindible y profundamente política de recuperación de la identidad. Esos relatos ancestrales a los que se refiere Acosta, no eran el relato, de los hechos tal cual habrían sucedido, mas bien era el espacio, donde los cambios, eran elaborados de acuerdo a las relaciones de poder vigentes, tratando de halagar a los que tenían el poder de turno.

Esta relatividad en el relato de los hechos pudo y puede causar “escándalo” en quienes (como los españoles colonizadores) manejan la escritura como documento y criterio de verdad. Nos preguntamos: ¿Acaso los cronistas-escritores no recrearon y escribieron según sus propios intereses y puntos de vista? ¡Claro que sí! ¿Acaso en los conventos feudales los monjes escribían los libros no estaban también condicionados por las relaciones de poder, las jerarquías sociales y el machismo? Estos son algunos de los elementos que podemos tomar en cuenta para cuestionar la llamada científicidad como criterio de verdad indiscutible de los textos escritos.

A propósito, María Rostworoski observó que “[e]l mundo andino era demasiado original, distinto y diferente para ser comprendido por hombres venidos de ultramar, preocupados en enriquecerse, conseguir honores o evangelizar por la fuerza”. (1988, p.14). Los invasores españoles estaban imbuidos del pensamiento del patriarcado medieval europeo, que marcaba la visión que tenían sobre las mujeres. Pero a la vez estos colonizadores eran hombres agobiados por los derechos de primogenitura, la bastardía, la dote, la propiedad privada de la tierra, beneficios de los cuales ellos no eran parte debido a la crisis social que vivía Europa.

Difícil para estos militares invasores tratar de entender, por ejemplo, el culto a las y los difuntos, la fuerza y actualidad entre los y las vivas de los y las ancestras muertas y momificadas. No podían entender cómo se ejercía gobierno en la búsqueda del más hábil para el mando y liderazgo y no la

simple sucesión hereditaria por sí misma; cómo funcionaban los parentescos, la división en mitades, la dualidad y la reciprocidad, en la que las mujeres, si bien no de la misma manera que los hombres, también participaban de la vida social y política del Tawantinsuyo.

4.2. MEMORIA. CUERPO, ESPACIO-TIEMPO

Memoria

La memoria de las mujeres en nuestros territorios la podemos recoger de los relatos orales que nos dan referencia de las ancestras. El relato del mito fundacional nos habla de cuatro hermanos y cuatro hermanas, hombres mujeres, que salieron del cerro Tambotoco. (Rowstoroski M., 1988, p.32). Si bien en alguna variante se habla de parejas y no de hermanos, de todas maneras, queremos resaltar la importancia que tiene para nuestra reflexión el hecho de la hermandad e igualdad fundacional entre los hombres y las mujeres que figuran en la memoria colectiva del relato. Tan distinto del mito bíblico de la creación de Adán (uno) y Eva (una) sacada de la costilla del hombre. En el mito del Tawantinsuyo, son ocho seres hermanados que explican el principio del Tawantinsuyo que significa cuatro lugares.

Otro de los relatos que recogen la memoria de las mujeres es el de Mama Ocllo y Mama huaco. Mama Ocllo como ayudante de Manco Capac, que era su hermano o pareja y Mama Huaco como mujer independiente con decisiones propias y guerrera, que incluso disputa a Manco Capac la fundación del Cuzco. Nuevamente podemos referirnos a estos mitos como ejemplos de la presencia fuerte de las mujeres como fundadoras de la vida en los territorios. Las mujeres están en la memoria colectiva de los relatos como guerreras, como madres y cuidadoras de vida, y también como deliberantes y definitorias al momento de pasar el gobierno y las jerarquías de poderes entre hermanos. Esto se ve, por ejemplo, en el relato de la sucesión en el mando entre Huascar y Atahualpa, que fue definida por la madre de Atahualpa, la ñusta Tocto Ocllo Coca en contra de la madre de Huascar, Rahua Ocllo. Según relatos orales, fueron ellas, las madres, las que jugaron un papel importante en esta disputa por la sucesión de mando inca. (Rowstoroski M., 1988, p.1489)

La memoria de las mujeres también la podemos entender revisando los cultos a las momias. Las momias de las mujeres, tanto del poder inca como de las mujeres ancestras (*huacas*)⁶ de los ayllus o comunidades, eran conservadas y momificadas de la misma manera que las momias de los hombres ancestros autoridades (*huacas*). En fechas festivas, los cuerpos momificados salían de sus tumbas en forma de aposentos y se les ofrecía comida. Las momias eran vestidas con ropas especialmente tejidas

⁶ *Huaca* en quechua es lugar u objeto sagrado, es símbolo importante para un ayllu o comunidad.

para ellas y adornadas con joyas, y se paseaban en fiestas como las del Quilla Raymi o fiesta de la luna, en el equinoccio de septiembre.

Cuerpo

La concepción de los cuerpos en los Andes se entendía desde diversos planos de la comprensión de la materialidad, concepción que todavía está presente hoy en día en los ayllus y comunidades, por ejemplo, en las fiestas de Todos los Santos y día de los y las muertas en el mes de noviembre.

El cuerpo y los cuerpos eran entendidos como materialidad biológica de energía y espiritualidad anímica. El cuerpo era una unidad en la diversidad de componentes y planos de la existencia. No eran partes escindidas de un todo, pero en algunos momentos podían moverse independientemente, causando malestares y enfermedades, como cuando se dice que: “se sale el *ajayu*” de la wawa (bebé) o la persona, produciendo una enfermedad que será curada llamando al *ajayu* para que retorne al cuerpo y así poder recobrar la salud. La salud de hombres y mujeres, entonces, tomaba en cuenta estos elementos al momento de curar y de planificar la salud de las y los habitantes del Kollasuyo.

Es necesario señalar que lo anteriormente expuesto sobre la espiritualidad anímica –si así podemos llamarlo en castellano– o *ajayu*, no tiene nada que ver con lo que los colonizadores y cristianizadores llamaban alma. El cuerpo era y es entendido como una unidad material, biológica, energética y ritual. Cuesta a los propios estudiosos, aún ahora, entender la dimensión integral del concepto de cuerpo en el Tawantinsuyo, que por cierto estaba, más allá de la materialidad biológica de este.

“Es muy probable que la participación de los órganos en los procesos anímicos y las transformaciones físicas que a su intervención se atribuían fuesen creídas punto por punto” (Alfredo López, 2008, p.199)

La antropomorfización de la naturaleza y la comparación con la naturaleza de los cuerpos era parte de los mecanismos de construcción simbólica, por ejemplo, Pachamama = madre tierra; Qhota mama = madre agua, la nieve, las aves. Todo lo cual nos dibuja un panorama por demás rico de comprensión del cuerpo más allá de la biología.

En el Tawantinsuyo se había mantenido lo que se viene a llamar descendencia paralela. Entonces las hijas eran de las madres y los hijos de los padres. Los hijos cuidaban de los padres y abuelos y se hacían cargo de sus compromisos, y no así de los de la madre. Las hijas eran las que se hacían cargo de las madres y de las abuelas, responsabilizándose de sus compromisos. Las hijas estaban a cargo del cuidado de la momia de las abuelas, de su alimento y del alimento de quienes cuidaban de ella. Esta práctica del cuidado de la momia como parte de una descendencia de mujeres, nos refiere Rowstoroski, cuando hace



referencia a una tumba de una mujer inca; “Pomamarca, casa ubicada en un llano cercano al Cuzco donde se conservaba la momia de la mujer de Pachacutec y se le sacrificaba niños (Rowe, AN-6:5, en M Rostworowski M.,

Fig. 6: Descendencia paralela 1988, p.78)
Espinoza Soriano @., p. 126

Los cuerpos de las mujeres pertenecían a las mujeres y a la madre, y los cuerpos de los hombres a los hombres y al padre. Esta manera de mantener la dualidad corpórea y complementariedad de los cuerpos es importante de recalcar. También importante es observar que si bien las mujeres en el Tahuantinsuyo no eran iguales todas porque ciertamente había una jerarquía de las mujeres (las Coyas y las pallas eran mujeres incas, las mujeres Curacas eran autoridades respecto

de las mujeres de los ayllus), de todas maneras, en sus estratos sociales mantenían un paralelismo de linaje: las mujeres la línea de mujeres y los hombres la línea de los hombres, como muestra la, Figura 6 de descendencia paralela (Espinoza, 1997, p.126).

Cada quien trabajaba según la edad y el sexo. Las y los ancianos tenían menos cargas, los niños y niñas no trabajaban igual que los adultos, el cuerpo era comprendido según la edad y el sexo. Si bien por una parte los elementos que hemos dado nos presentan un tratamiento paralelo de los cuerpos de las mujeres por estratos sociales, por otra los estratos sociales no eran tan cerrados e impenetrables, como muestra la siguiente cita:

Los yanacuna (o yanas, castellanizado) desempeñaban trabajos de toda índole, pero en lo esencial tareas serviles [...]. Cuando destacaban intelectivamente, o por su fidelidad, sus señores les encargaban misiones de alta confianza y responsabilidad; así por ejemplo el poder cuzqueño designó a determinados yanas para que desempeñaran como curacas en Chachapoyas y en Collique. (Rowstowrowski M., 1988, p.225)

En cada uno de los 5 campos de acción que nuestra metodología ha propuesto para el análisis (CUERPO, ESPACIO, MOVIMIENTO, TIEMPO Y MEMORIA) vamos a poder entender que si bien hay diferencias en la valoración de las mujeres con respecto de

los hombres en el Tawantinsuyo, las mujeres y las ancestras del kollasuyo estaban presentes en el trabajo, en la ritualidad, en el uso de su tiempo, en el tratamiento de la memoria y de las momias. El tratamiento a las mujeres era muy parecido al de los hombres –lo que no quiere decir igualitario– pues era el ayllu (comunidad) el que determinaba las actividades de acuerdo a las edades y sexo.

Lo que sí podemos señalar es que, si bien algunos niños y algunos hombres, eran dados como regalo, tanto a autoridades incas, como a curacas de ayllus, para luego ser usados en el trabajo y los niños para los sacrificios. Las niñas y las mujeres eran principalmente usadas, en los pactos y alianzas del manejo de la reciprocidad, en las relaciones de poder, para el mantenimiento de la autoridad y los símbolos rituales, dentro, de un Estado como el Tawantinsuyo. (Espinoza W., 1997, p.308)

Las mujeres eran entregadas como presentes o regalos para mantener relaciones de reciprocidad, de reconocimiento de autoridad, o para obtener alianzas y dominio con ayllus y territorios, junto con animales, tejidos, cerámicas y joyas, las mujeres además de ser usadas para los trabajos, en beneficio de un grupo de poder, como eran los incas y las coyas y las autoridades territoriales como son los y las curacas. Las mujeres eran entregadas también, para ser esposas secundarias porque las principales eran las coyas, que pertenecían al linaje inca. Parece ser que son estas mujeres secundarias las que van a ser en algunos casos enterradas junto al hombre que fue autoridad y las que van a cuidar de la momia y la tumba. Por otro lado cabe señalar que no se reporta que las coyas tenían esposos secundarios, por lo tanto, inferimos era un privilegio de los incas las esposas secundarias.

El *acllawasi* o casa de las *acllas*, como institución, nos habla de la relación que en el Tawantinsuyo se tenía con las mujeres, las *acllas* eran mujeres escogidas cuando eran niñas, de los territorios dominados por los incas, que ya sea por características físicas o por ser hijas de autoridades como los curacas territoriales. Eran llevadas a temprana edad (8-10 años) al Cuzco, al *acllawasi*, o a los templos de la luna –Mama Quilla o Paxi mama– donde las mamaconas, mujeres incas que se dedicaban al culto de la luna, van a enseñarles, el tejido, la preparación de la alimentación y a atender las necesidades de los incas. De la misma manera las mamaconas van a preparar a estas jóvenes, para ser esposas secundarias de los incas o esposas de los curacas territoriales. Había algunas entre las *acllas*, que se las mantenía vírgenes, eran las mujeres que se iban a encargar de los cultos en los templos dedicados al sol y a la luna. Las niñas eran clasificadas según belleza y aptitudes, como indica Rostworowski:

Santa Cruz de Pachacuti (1927) menciona a las *yurac aclla*, generalmente las más hermosas, siempre de sangre inca y consagradas al culto, siendo una de ellas considerada la esposa del Sol. Seguían las *huayrur aclla*, generalmente las más hermosas muchachas y de entre ellas el inca escogía a sus esposas secundarias. Las *paco acllas* se convertían con el tiempo en las esposas de

los curacas y jefes a quienes el Inca quería agradar: las yanacollas eran las muchachas que no destacaban por su rango, ni por su belleza y cumplían las funciones de servidoras de las demás. Murúa menciona a las taqui acolla, elegidas por sus aptitudes de cantoras, ellas tenían tambores y pincullo alegrando las fiestas de la corte. (Rostworowski M., 1988, p.227)

Las mujeres eran caracterizadas según sus edades. La edad reproductiva era muy importante, y también las aptitudes para los trabajos. Se llamaba *tasque a* la jovencita; *sipas* a la mujer casadera; *huarmi* a la mujer casada. A las nobles se les decía *paya*, y a la soberana *coya*. Para la primera menstruación había un festejo y una ceremonia llamada *quicochico*, donde el hermano de la madre era el principal.

Existen discrepancias en la información sobre el matrimonio, que marcaba la llegada de la edad adulta tanto para el hombre como para la mujer. En algunas crónicas es mencionado el hábito del *servinacuy* o matrimonio a prueba, con la posibilidad de un rompimiento de la pareja y el retorno de la mujer, con sus hijos, al seno de su ayllu de origen. Claramente, los hijos eran bienvenidos por significar futura fuerza de trabajo. El Inca intervenía en estas costumbres del matrimonio de los jóvenes y en la elección de la pareja.

Que un hombre tenga esposas secundarias era considerado como una muestra de autoridad y de prestigio, sobre todo si una mujer había sido otorgada por el Inca o su representante. Se tenía en mucho esa distinción, pues significaba una remuneración por servicios y un aumento de fuerza de trabajo en el hogar. De hecho, la mujer dada por el soberano tenía un *status* superior a cualquier otra. (Cobo, B., 1956/ 1653. t. II. lib. 14. cap. 17). También señalaba Cobo que en cada región variaban las costumbres, ceremonias y formas de matrimonio y también las uniones sexuales. En ciertas poblaciones los padres tenían en sus casas a una mujer que se ocupaba del niño y se encargaba de vivir con él cuando llegaba a la pubertad, hasta su matrimonio.

Con el advenimiento del Estado Inca, se creó una ceremonia pública durante la cual el gobernador de un pueblo juntaba en la plaza a todos los mozos y mozas plebeyos que aún eran solteros y los unía. El acto de casarse convertía al hombre en *hatunruna* u "hombre grande". Entonces éste ingresaba al ciclo vital de la reproducción humana y a la edad de la mayor prestación de servicios al Estado, y lo mismo sucedía con la mujer.

En lo que respecta la vida cotidiana, como señala Rostworowski, no se puede hablar de familia nuclear, porque puede dar origen a malos entendidos y más bien es preferible hablar de unidad doméstica, así se comprende a más miembros participantes y no solo la pareja heterosexual, monógama. Según Rowstorowski, “[a] esa convicción se llega revisando la Visita realizada casa por casa por Iñigo Ortiz de Zúñiga en Huanuco, en 1567.” (Rowstorowski M., 1988, p. 7)

Espacio-tiempo

El culto a los cuerpos muertos y la momificación de estos plasmaban una concepción de la vida y de la muerte como un continuum de existencia. La circularidad del tiempo es una concepción andina muy diferente a la comprensión lineal del tiempo que vino de Europa. En el mundo andino el espacio y el tiempo estaban unidos, tanto en la vida cotidiana como en la cosmovisión. Esto en base a que, como básicamente no había propiedad privada de la tierra, y más bien había un uso jerárquico segmentado y privilegiado del trabajo en favor de los incas y las coyas, la concepción de espacio y el tiempo quedaba unida a través del calendario agrícola y la disposición del trabajo humano por edades, como se explica en la siguiente cita:

“En los Andes, los conceptos de espacio y tiempo están representados en un único término, pacha. Pacha, precedido o seguido del término adecuado, puede dar lugar a la determinación de lugares, la delimitación de fases históricas o la expresión de presente pasado y futuro. Es decir, presenta la facultad de aunar lo estático y lo dinámico, posibilidad que no existe en la cosmovisión occidental-católica”. (Arce O., 2007, p.1)

De la misma forma en la organización social y en lo que hoy, podemos llamar la gobernabilidad espacial, estaba planteada, una reciprocidad y complementariedad, de las cuatro partes o suyos del Tawantinsuyo, que se podría interpretar, como cuatro partes, diferentes pero iguales. El mayor peso del trabajo productivo, en provecho de la casta dominante y la comunidad, recaía sobre los hombres y mujeres de aproximadamente entre 18 a 50 años, bajo el nombre de *hatun runas*. El trabajo era aprovechado de diferentes maneras.

La concepción del espacio y tiempo están unidas, pero a la vez el espacio como el tiempo, también tienen su propia existencia. Por ejemplo el espacio estaba concebida en tres estratos: el **Akapacha** o mundo del aquí, encima de la tierra donde vivimos los pueblos, podríamos decir en otro momento también, que Akapacha es aquí y ahora. El **Manqhapacha** o mundo debajo de la tierra donde habitan animales y es a la vez el mundo de las y los ancestros. Por último, el **Alax pacha** o mundo de arriba, donde están las estrellas, el sol y la luna. Es importante, sin embargo, comprender que:

No se debe tomar, en ningún caso, la concepción andina de la separación de diferentes esferas espacio-temporales interrelacionadas como una división radical de espacios y lugares. Más bien deberíamos reflexionar sobre las palabras de Paul Éluard: Hay otros mundos, pero están en éste”. (Arce O., 2007, p.9)

El espacio del *Aka pacha* o *Kay pacha* estaba dividido también en arriba y abajo. La reciprocidad era un concepto que permitía que las relaciones de poder y la afirmación de la hegemonía inca no necesariamente sean impuestas por la violencia de las guerras. Por eso había un equilibrio en el uso del poder. Como anota Albarracín Jordán, en la concepción espacial del Cuzco o de otros territorios donde *Hanan* es arriba y *Urin* abajo y la lateralidad derecho e izquierdo “[e]stos sectores “no representan partes iguales en el sentido simbólico; el sector de arriba era asociado a lo masculino, fuerte y derecho. El sector inferior como femenino, débil e izquierdo” (2007 p.100).

Sobre la misma reflexión existen otras interpretaciones, como las que propone Platt, citado también, por Albarracín Jordán (2007, p.101). Según Platt, arriba y abajo serían horizontales, y más bien la jerarquía se daría en términos de cantidad de ayllus máximos y mínimos.

En este punto me parece importante remarcar la división del espacio y la alternancia entre los de arriba, *Hanan* Cuzco, y los de abajo, *Hurin* Cuzco. Según Garcilaso, citado por Rostowroski (1988, p.35), los hombres de *Hanan* Cuzco eran masculinos/masculinos y los de *Hurin* Cuzco eran masculinos /femeninos. Las mujeres de *Hanan* eran femeninas/masculinas y las de *Hurin* Cuzco femeninas/femeninas. Es aquí donde aparecería la idea del género por parte de los cronistas, lo que no necesariamente quiere decir que la relación entre hombres y mujeres de arriba *Hanan* y abajo *Urin* o derecho e izquierdo haya sido necesariamente una relación de género tal y como lo entendemos hoy en día.

4.3. LOS ESPACIOS, EL TRABAJO Y LAS EDADES

El uso de la tierra se daba de tres maneras: el uso de las tierras del Inca o del Estado, el del Sol, y el de la gente común *hatun runa*. Algunos autores como Espinoza Soriano nos refieren a unas “formas de propiedad y posesión de la tierra” que nos parece interesante señalar, aunque preferimos el término “uso de la tierra” (1997, p.181). Siguiendo a este autor, y a manera de resumen, se pueden señalar tres tipos de uso de la tierra:

- a) Nacional (del Estado). Representado por las autoridades y conformada por edificios públicos, tierras, pastos, selvas, plantaciones cocalleras y minas.
- b) Colectivo (de las comunidades). Sean estas de explotación común (tierras de cañada, bosques y zonas boscosas), sean también de explotación familiar (tierras de cultivo y cultivables).
- c) Privado. Casas, cercos y tierras provenientes de donaciones.

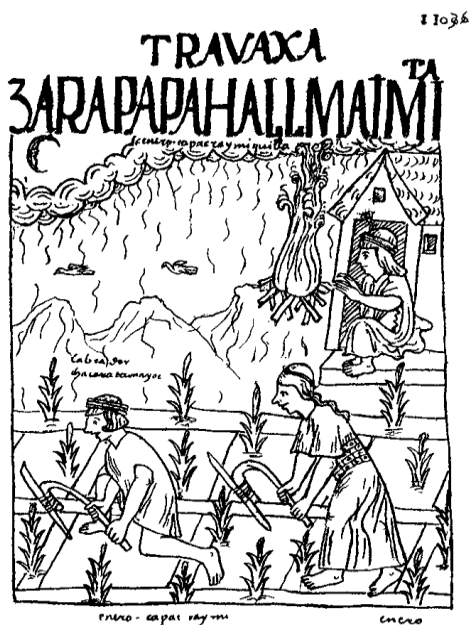
María Rowstroski (1988, p.238) afirma que en una territorialidad discontinua existía: tierra de los Incas y las Coyas, es decir del Estado del poder gobernante, tierras de las *huacas*, que eran tierras cuyos frutos eran para los ritos y cultos; y finalmente tierras del ayllu. Estas tierras eran trabajadas en *minka* y en *mita*, que eran, la primera un trabajo comunitario realizado principalmente en los ayllus; la segunda, un trabajo que hacían hombres y mujeres para el Estado y para el Culto. También existía el trabajo de los *yanas*, que eran hombres y mujeres capturados, a través de ser vencidos en las guerras, y que dedicaban su vida a trabajo de servicio.

Otro de los elementos que nos parece muy importante es que en el Tawantinsuyo se garantizaba la subsistencia. Existían depósitos de alimentos secos, que formaban parte de las tareas fundamentales de la administración inca, la de tener suficientes alimentos en el Tawantinsuyo y esto era logrado por la forma de usufructuar el trabajo de los hombres y mujeres de los ayllus, como lo explica Beatriz Guardia:

La división del trabajo en el ayllu se organizaba en torno a la edad, el matrimonio funcionaba como una unidad de iguales complementarios, así como las líneas de descendencia paralela, de madre a hija, de padre a hijo, aseguraban por “igual a hombres y mujeres el acceso a medios de subsistencia, y las mujeres de los grupos de descendencia de alto rango compartían con sus contrapartes masculinas un acceso privilegiado a las tierras y la mano de obra de la comunidad. (Guardia, 2013, p.39)

Las tierras eran distribuidas de tal forma que cada habitante tenía una parcela de tierra fecunda para trabajar. Los varones recibían un *topo* o *tupu* al nacer, mientras que las mujeres recibían tan sólo medio *topo*. No podían venderlas ni heredarlas, ya que no eran posesión suya, sino del Estado incaico; por ello, cuando una persona moría, sus tierras eran destinadas a un nuevo habitante. A cada persona se le daba tierra para que pudiera alimentar bien a su familia. El campesino tenía como propios la casa, el establo, pequeños animales domésticos (perros, cobayos, patos y gallinas sin cola) y el granero, además de los útiles de labranza. Ellefsen (1989) remite al cronista Guaman Poma de Ayala cuando éste señala que había una diferencia en otorgar bienes entre hombres y mujeres: “la herencia se daba a un hijo; de haber solo na hija, se le daba la mitad de la herencia, y la otra mitad a un tío del difunto o a un primo o sobrino” (p.260).

Las mujeres, sin embargo, participaban en todos los espacios de la vida cotidiana del Tawantinsuyo, especialmente en el trabajo y en garantizar la sobrevivencia en estos territorios, como describen los dibujos de Guamán Poma en su *Nueva Corónica y buen gobierno* (Figs. 7 y 8).



Trabaja / zara, papa hallma [tiempo de aporque de maíz y papa], enero capacraimiquilla / labrador chacara camayoc / enero, cápac raimi.

449

Fig. 7: Guaman Poma de Ayala, p. 449



Trabajo / Hailli chacraia puicupacha, agosto yapuyquilla [época de recogerse, en este mes, de sembrar la mies] / ayau hailli, ayau haillirau [mes de arar la tierra]; ayauhailli yau, ayau haillirau [canto de respeto en la siembra o cosecha]; chaymilo ya chaymi palla [alli, alli, Palla], ahaylli, ahaylli [qué bonito, qué bonito] / agosto, hacra yapuy.

465

Fig. 8: Guaman Poma de Ayala, p. 465

En los ayllus, la “propiedad” se reservaba y se aplicaba según la naturaleza de los bienes en cuestión. De esa manera, se puede citar como “propiedad” solo las casas, el cercado, los árboles frutales, los animales domésticos (cuyes, aves, auquénidos, etc.), los muebles y los utensilios domésticos. Pero las parcelas de tierra eran más bien comunitarias y tenían una doble concepción. Formalmente pertenecían al Estado y al Curaca representante de las mismas, pero prácticamente eran administradas por los miembros de la comunidad que en ella vivían y trabajaban, y eran transmisibles de madre a hija y de padre a hijo, como ya lo dijimos antes, pero indivisibles porque representaban el trabajo, la riqueza y la integridad de las personas que en ellas habitaban.

La tierra también era usada por diferentes grupos, colectivos sociales o ayllus, entendidos como gremios, mineros, ceramistas y de afinidad étnica. Las tierras, a su vez, eran usadas para la manutención de otros sectores sociales como militares, sacerdotales, incas y coyas, empero no podemos hablar de sometimiento ni esclavismo, sino más bien de trabajo realizado a manera de tributo, para la salvaguarda de la organicidad estatal. Esto se expresa en la *Mita*, *la Minka* y *el Ayni*, que tuvieron origen en la

organización del Tiwanaku y que fueron luego recuperados como programas laborales en beneficio de los incas, coyas y sectores del poder en el incario.

El trabajo era dividido entre hombres y mujeres, desde la niñez, y esa división continuaba cuando mayores, en una complementariedad entre los sexos, según las circunstancias. Por ejemplo en la costa, en los lugares donde se podía plantar la variedad de coca apropiada al microclima, en las chacras del Inca, eran las muchachas las que cogían las preciadas hojas, mientras en la misma región los ancianos hacían lo mismo en las tierras del curaca que tenía la obligación de alimentarlos.

4. 4. MOVIMIENTO

En este campo de acción analizamos la capacidad organizativa de las mujeres, su participación en las decisiones políticas y sociales, y su participación en la construcción de las relaciones de poder. En lo que respecta a la participación de las mujeres, como parte de estas relaciones de poder y manejo de los cargos de autoridad en los territorios, podemos ver que, aparte de manejar los hilos de las sucesiones de los incas, las mujeres también eran autoridades por sí mismas, como Curacas y Capullanas. O sea que el ejercicio de la autoridad no era exclusividad de los hombres. Las mujeres eran autoridades que también jugaban papeles importantes tanto en la política como en la guerra. La Curaca de Chocó comandó a su gente y peleó heroicamente. Se llamaba Chañan Cori Coca [oro y coca]. Una pintura del siglo XVIII da cuenta de ella (Fig. 9).

Son muchas las fuentes que nos hablan de esta mujer guerrera y fuerte, que aparece en un listado de *huacas*, tanto del Kuntisuyo como del Kollasuyu. Recordemos que las *huacas* son principios sagrados que dan origen e identidades, en ayllus y territorio. Dicen los mitos que Cori Coca se convirtió en una piedra. El caso de Chañan Cori Coca se podría entender como un linaje de guerreras. Cuando los cronistas se refieren a ella enfrentan una forma de obrar que no se ajusta al papel que la sociedad tenía asignado a su sexo, pues de Chañan Cori Coca:

Sarmiento [dice] que “peleó varonilmente” (Cap. XXVII;1988: 88). Santa Cruz dice que “peleó valerosamente como mujer varonil”-por varonil – (Fol.19v; 1993:220), calificativo éste que en el caso de Mama Guaco solo aplica Cabello, quizá porque es intrínseco a su persona, pues en aymara “huaccu” significa mujer varonil, la que no hace caso del frío, ni del trabajo y es libre en hablar, sin género de encogimiento (Bertonio 1956: 142,20 en Rowstorowski M., 1986: 134), (Ramos L., 2001, p. 181).



Fig. 9: Chañancoricoca. Panofski Martinez

Como ya señalamos, los cronistas están mediados por su visión patriarcal y machista europea, y no son muy extensos en lo que se refiere a las mujeres; al contrario, son muy parcos y al momento de valorar a una mujer la comparan con los hombres y no por sí mismas.

En el Tawantinsuyo, las mujeres en el poder eran capaces de parar guerras y masacres, como nos refiere Espinoza cuando anota que “Túpac Yupanqui avasalló y reprimió a los rebeldes Tanquiguas. Por intervención de la coya no continuó con la masacre transformando a los sobrevivientes en hombres y mujeres de condición servil, repartiéndolos entre los parientes y favorecidos del sistema. (Espinoza, 1997, p. 287).

Las ancestras del Tahuantinsuyo también fueron visionarias al momento de entender el significado de la colonización y como ésta traería mucha más opresión para las mujeres indígenas, como revelan los escritos de algunos cronistas recogidos por Rowstorowski:

Sin embargo. Pedro Pizarro (1478/1511) cuenta haber visto a un ídolo femenino en Apurímac y su sacerdotisa en aquel entonces era una mujer llamada Asarpay y, para no caer en manos de españoles, prefirió matarse lanzándose a un abismo. Santillán (1527/1563) señala que la adoración a la luna y a la Tierra era muy antigua y su culto era particular de las mujeres. En Otusco, en la región de Cajabamba (Rowstorowski M., 1988, p.9)

Las mujeres Curacas

Como ya lo venimos señalando, las mujeres en el incario tenían manejo político y social. Es el caso de las denominadas curacas, que se mantuvieron incluso hasta la república, es decir que mantuvieron su autoridad en la misma colonia, como señala Rowstowrowski:

La costumbre se mantuvo hasta el inicio de la República, con la diferencia que durante el virreinato el mando efectivo lo ejercía el marido. Es factible hacer el estudio de los casos conocidos como el de, Contar Huacho, mujer secundaria de Huayna Capac quien era señora de las cuatro *guaranga* de Huaylas. Después de la invasión española y cuando la rebelión de Manco II, ella salvó la ciudad de Cuzco del asedio indígena, ella pactó con los españoles. (1988, p.12)

Las mujeres eran también gobernantes, dirigían ritos, y participaban de las guerras. Lo podemos comprender a través de las tumbas de estas mujeres recuperadas a través de la arqueología:

Todo lo contrario, son grandes gobernantas, sacerdotisas e incluso guerreras que muestran al mundo en sus tumbas, ajuares y representaciones iconográficas el poder que detentaban en su espacio de dominación. Estamos hablando de las sacerdotisas de San José del Moro, la sacerdotisa de Chornancap o la dama de Cao, e incluso al sur, con el último descubrimiento de un enterramiento femenino en Caral. (Alvarado A., 2016, p.388)

Las Capullanas

Según refiere Rowstowrowski (1998) había, además de las curacas, otras mujeres con autoridad que eran las capullanas. Ellas eran mujeres curacas, pero con mucha autonomía en las decisiones, sobre su cuerpo, su sexualidad, la economía, la guerra y la política.

Hay datos que indican que, en la región de Piura, por ejemplo, desde tiempos preincaicos existían mujeres jefes y señoras de sus curacazgos. La voz no proviene, como creíamos en un principio, de la prenda española "capuz", similar a la usada por aquellas señoras, sino de la lengua Catacaos. En efecto, en dicho idioma, se decía al hijo *icuchin* y a la hija *icuchin capuc*, o sea que *capuc* debía indicar el género, mientras los sufijos *lla* y *na* eran, a no dudarlo, sufijos añadidos a la raíz que indicaban posiblemente el rango (Rowstorowski M., 1988, p.13).

Las Capullanas no solamente ejercían el poder, sino que podían desechar a un marido y casarse con otro. Morúa cuenta haber visto a uno de aquellos maridos abandonados quejarse amargamente de su desgracia. Durante el virreinato continuó la existencia de las Capullanas pero, al igual que las curacas, eran los maridos quienes gobernaban en su nombre. (Rowstorowski M., 1988, p.13)

La colonización de los territorios de Abya Yala significó un deterioro considerable de las condiciones de la vida de las mujeres. Las mujeres del estamento de arriba que eran incas, se convirtieron en amantes y parejas de los españoles y se diluyeron como identidad. En cambio, las mujeres de los ayllus basados en las unidades domésticas y la familia extendida, tuvieron más posibilidades de sobrevivir, que las de las clases elevadas. Esta situación hace posible estudiar las clases campesinas actuales, observar en ellas las posibles continuidades y/o rupturas con la situación anterior.

4. 5. EL RITO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LO SIMBÓLICO

Las identidades sagradas como la Pachamama, la Qhota mama, la Paxsi mama, eran cultos que pertenecían a las mujeres. Se las veneraba por parte de las ñustas, acllas, pallas o payas y las coyas de la casta inca, en lugares como, la Isla Coati en la Llacta del Cuzco y en la fiesta dedicada a la luna Coyaraymi. Los Chimus, por ejemplo, consideraban a la luna como varón. *Chimor* o *Shimor* quiere decir Tierra de la Luna. En la construcción de la vida en los territorios de la hoy llamada Bolivia, la cotidianeidad se desarrollaba en una mezcla de ritualidad, actividad económica y construcción de relaciones de poder. En esta construcción fueron muy importantes los rituales, en los que “se antropomorfizaba a la naturaleza y se sobrenaturalizaba a los seres humanos” (Albarracín J., p.108). El rito y las ceremonias formaban parte de la construcción de la hegemonía simbólica del poder, eran específicas del incario y distintas tanto de hombres y mujeres, como de la identidad de cada pueblo.

Mientras las *huacas* de los hombres corresponden en su mayoría a los fenómenos naturales, tales como tormentas, avalanchas de piedra y lodo, movimientos sísmicos que había que controlar a través de sacrificios y ofrendas; las *huacas* de las mujeres se asociaban con las necesidades de la humanidad para

subsistir y alimentarse. Destacaban como diosas Pachamama, la tierra fecunda; Mama Cocha, el mar; Urpay Huachac, la diosa de los peces y aves marinas; Mama Raiguana, la responsable de repartir las plantas alimenticias al ser humano, otorgando a los serranos las suyas, lo mismo que a los costeños, de acuerdo con sus respectivos medioambientes.

A estudiosas como María Rostworowski les llama la atención los dos tipos de mujeres representadas en Mama Ocllo y en Mama Huaco, ambas compañeras de Manco Kapac a su arribo al Cuzco. Si bien a Ocllo se la presenta en el mito como sumisa y subordinada –así la describen los cronistas. Huaco, por el contrario, es mostrada en una situación diametralmente opuesta. A Mama Huaco se la presenta como llena de libertad, y se dice que pasaba los días en fiestas y en comidas, actos que se desarrollaban en reciprocidad con las momias de la genealogía inca.

A propósito, debemos recordar que esta costumbre de la relación con los y las difuntas, repercutió profundamente en la vida del incario y construyó el sistema político del Tawantinsuyu. Los muertos ejercían sus influencias a través de sus mujeres y sus servidores, que formaban fuerzas políticas tomando o apoyando a tal o cual soberano inca. De la misma manera participaban en decisiones políticas oponiéndose o trabajando alianzas en relación al personaje que detentaba el poder. Su poderío aumentaba cuando se trataba de las sucesiones. Es el caso de que las *panacas* de los difuntos soberanos, manejados por las madres, que jugaron un rol importante por ejemplo, en la lucha entre Huáscar y Atahualpa, hijos de Hayna Capac en distintas madres. (Rostworowski M., 1998, p 12)

ESQUEMA COMPARATIVO DE LOS DOS PATRIARCADOS CONCURRENTES EN EL ENTRONQUE PATRIARCAL

Patriarcado ancestral Abya Yala	Patriarcado colonial Europa
CUERPO El cuerpo era y es entendido como una unidad, material, biológica, energética y ritual. Los cuerpos hijos e hijas de la madre naturaleza Pachamama. El cuerpo era comprendido y respetado según la edad y el sexo. Las mujeres, las ancestras del kollasuyo, estaban presentes en el trabajo, en la ritualidad, en el uso	CUERPO Hay una división entre cuerpo y alma. El cuerpo es natural, el alma espiritual. El hombre dominador de la naturaleza El cuerpo como objeto del pecado, el desnudo como exilio punición y locura. El trabajo doméstico se invisibiliza para usufructo de la acumulación originaria del capital.

<p>de su tiempo, en el tratamiento de la memoria y de las momias y en las decisiones de sus territorios.</p> <p>La salud de las mujeres, las niñas y los niños la manejaban las mujeres.</p> <p>Las mujeres y hombres en los ayllus y comunidades participaban juntos en todos los trabajos, tanto domésticos como fuera de la casa.</p> <p>Existía la unión a prueba <i>sirwicuy</i>, las y los hijos eran protegidos por la comunidad.</p> <p>Las coyas no tenían esposos secundarios, por lo tanto, inferimos era un privilegio de los incas las relaciones secundarias.</p> <p>Principalmente las niñas y las mujeres, eran usadas para pactos alianzas y manejo de la reciprocidad en las relaciones de poder, en el mantenimiento de la autoridad y los símbolos rituales necesarios de un Estado.</p>	<p>Las mujeres estaban excluidas de los ritos, buscaban estrategias para participar, pero siempre bajo la supervisión de los hombres.</p> <p>Si los cuerpos de las mujeres eran el pecado, la sinrazón; su palabra no valía, no pensaban por sí mismas, por lo tanto, eran usadas por el demonio.</p> <p>Las imágenes del cuerpo de la divinidad eran hombres y si aparecen mujeres, serán subordinadas a ellos.</p>
<p>ESPACIO</p> <p>No había propiedad privada de la tierra y más bien había un uso jerárquico segmentado y privilegia- del trabajo de la tierra, en favor de incas y coyas.</p> <p>Todas las mujeres tenían tierra. Al nacer los hombres recibían un <i>tupu</i> y las mujeres medio <i>tupu</i>.</p> <p>El espacio y el tiempo estaban unidos, la <i>Pacha</i>, el espacio territorial, se lo percibía a partir del uso de la tierra en los tiempos del trabajo agrícola.</p> <p>El espacio estaba concebido en tres estratos, el Akapacha (aquí), el Manqhapacha (abajo), y el Alax pacha arriba. Dos lateralidades, izquierda (mujer) y derecha (hombre). En el Akapacha cuatro partes iguales y complementarias o suyos. En cada suyo un Hanan (arriba o fuerte) y un Urin (abajo débil).</p> <p>TIEMPO</p>	<p>ESPACIO</p> <p>Las mujeres en Europa estaban bajo la ley de la propiedad privada de la tierra.</p> <p>La propiedad privada de la tierra, poco a poco toma también la tierra común y los campesinos y campesinas son expulsados de sus tierras</p> <p>Las mujeres fueron despojadas de sus tierras y perdieron el derecho a la tierra.</p> <p>La tierra de algunas mujeres era controlada por sus maridos.</p> <p>TIEMPO</p> <p>La concepción del tiempo es lineal</p> <p>Las jornadas del trabajo de las mujeres se duplica,</p>

<p>La concepción del tiempo es circular, el culto a los y las ancestras mantiene la circularidad de la vida.</p> <p>Las mujeres manejaban conocimientos y saberes y eran valoradas por ello. Por ejemplo, los saberes de la medicina para sus cuerpos y los cuerpos de las niñas y niños.</p>	<p>pues el trabajo doméstico es invisibilizado.</p> <p>Las mujeres con su trabajo sirven a los hombres en sus casas y familias.</p> <p>Tienen menos tiempo libre y además la crianza de los hijos es obligación de las mujeres.</p> <p>El mismo trabajo que las mujeres hacían igual que los hombres fuera de la casa, es pagado con menor salario.</p>
<p>MOVIMIENTO</p> <p>Las mujeres tenían mando y decisión política, como se puede ver en la sublevación indígena de 1871. Bartolina Sisa tenía bajo su mando un ejército indígena además de la logística de la sublevación.</p>	<p>MOVIMIENTO</p> <p>Las mujeres buscaron muchas estrategias para visibilizarse tanto en la iglesia, en el conocimiento, como en la subsistencia.</p> <p>Se organizaron alrededor de los conventos, los movimientos milenaristas y heréticos, las beguinas y las querellantes.</p> <p>Las mujeres no tenían mando político y mucho menos militar.</p>
<p>MEMORIA</p> <p>Los mitos fundacionales refieren al sol y la luna como creadores, sol los hombres luna las mujeres. El origen de la humanidad descansa en cuatro mujeres y cuatro hombres hermanos. O cuatro parejas.</p> <p>Las mujeres manejaban y tenían acceso a los ritos de las comunidades. Ellas estaban encargadas de las momias de sus ancestras mujeres en los ayllus.</p> <p>Las mujeres de los incas seguían manteniendo el culto del difunto momificado y, a través de esto, mantenían vigencia en las decisiones políticas.</p> <p>Las mujeres están en la memoria colectiva de los relatos como guerreras, como madres y cuidadoras de vida, como también deliberantes y definitorias al momento de pasar el gobierno y las jerarquías de poderes.</p>	<p>MEMORIA</p> <p>Los mitos fundacionales están determinados por la presencia de dioses creadores, que crea al primer hombre y de este hombre se deriva la mujer.</p> <p>Las mujeres no tenían acceso ni realizaban los ritos, estos ritos eran controlados institucionalmente por la Iglesia católica y manejada por hombres.</p> <p>Las mujeres no tenían acceso a los saberes y los conocimientos, estaban mediadas por hombres.</p> <p>A medida que su participación y aportes crecían, más bien eran perseguidas y quemadas por brujas.</p>

CAPITULO 5

ENTRONQUE PATRIARCAL

El Entronque Patriarcal nos plantea dos troncos, el patriarcado ancestral y el patriarcado colonial-europeo que se entroncan, se articulan, se coordinan y complementan, pero no son ni iguales ni lo mismo. Este es el hecho histórico trascendental de dominación que perdura hasta nuestros días y que, a pesar de los intentos por derrotarlo, continúa creciendo, inventando más instrumentos de opresión y actualizando otros, como el esclavismo, por ejemplo, en la llamada trata y tráfico de personas.

El concepto de patriarcado abarca todo el sistema de opresiones que vive la humanidad (mujeres, hombres, personas intersexuales) y la naturaleza. Es un sistema de dominación, opresión, violencia estructural y muerte construido históricamente sobre el cuerpo de las mujeres. Este concepto nos sirvió para analizar la conformación de patriarcados localizados territorialmente tanto en Europa y como en Abya Yala. El concepto de *Entronque Patriarcal* nos explica, desde el feminismo comunitario, el momento de una reconfiguración de este sistema de dominación para convertirse en un sistema de dominio planetario. Esta mundialización del poder ha sido una preocupación de otros pensadores, como Anibal Quijano, que a propósito dice:

La globalización en curso es, en primer término, la culminación de un proceso que comenzó con la constitución de América y la del capitalismo colonial/moderno y eurocentrado como un nuevo patrón de poder mundial. Uno de los ejes fundamentales de ese patrón de poder es la clasificación social de la población mundial sobre la idea de raza (2000, p.1)

Quijano es valioso en sus aportes porque relaciona la nueva conformación del poder mundial con la colonización de estos territorios de Abya Yala. Pero cuando denuncia la clasificación jerárquica de la humanidad en razas, como resultante de este hecho, se queda en la superficie del cuerpo, que es la piel y en la superficie del significado político de la piel y los cuerpos. Quijano nos brinda una categoría que denomina como “raza” y la articula con la clase social, en el capitalismo. Pero los cuerpos políticamente significados, en una sociedad de jerarquías, son mucho más que la piel y la clase. Son también cuerpos sexuados, sexuales y sexualizados. Es el caso de los cuerpos de las mujeres indígenas.

Lo que sucede en el entronque patriarcal, es que dos patriarcados que antes eran territoriales, con todo lo que implicaba, eso sobre las mujeres en cada territorio correspondiente Europa y el Tawantinsuy, ahora por el dominio colonizador se convierte en un sistema de dominio patriarcal en favor de Europa. Cuando nos referimos a “territoriales”, entendemos una mezcla histórica de paisaje, límites, cultura, relaciones

de poder, de género y demás. Con el entronque patriarcal, estos elementos se reconfiguran en un SISTEMA PLANETARIO DE DOMINACIÓN PATRIARCAL, bajo la dominación hegemónica de Europa occidental. Para realizar eso, se tenía previamente que “colonizar nuestro tiempo”. Europa tuvo, metafóricamente hablando, que comernos. Comerse nuestro tiempo, tragarnos y poner nuestro tiempo en “su” pasado, para justificar su dominación y los mecanismos de su imposición hegemónica. De este modo quedaría sin notarse sus limitaciones, su ignorancia, en tantos campos del conocimiento, su incapacidad como pensamiento y concepción de la vida y así podrían sus ejecutores creerse “los sabios” del mundo.

De ahí en adelante el patriarcado, como sistema planetario de dominación patriarcal, permanentemente se recicla, nutriéndose de los patriarcados colonizados y dominados. Este sistema aprende de y se reacomoda, en las revoluciones que la humanidad realiza para derrocarlo, revoluciones que aunque no necesariamente han enfrentado o enfrentan al patriarcado como sistema planetario de dominación, esperanzaron y esperan a la humanidad, pero son absorbidas por el propio sistema.

Se debe entender que hasta hoy la humanidad fue enfrentando uno a uno los mecanismos de dominación patriarcal, como la imposición de castas o las relaciones de clase, o las relaciones de dependencia imperialista y usufructo colonial del territorio. La humanidad los fue enfrentando uno a uno, o tal vez a dos de los instrumentos de dominio patriarcal. Pero no los enfrentamos a todos al mismo tiempo. Sin una estrategia comunitaria, no los hemos podido atacar en todos sus mecanismos, estrategias y tácticas de dominación y sometimiento. Ese el reto planteado por el feminismo comunitario, en el proceso de cambio del pueblo boliviano y en la propuesta de la descolonización y la despatriarcalización del Estado, del pueblo y la sociedad.

El Entronque Patriarcal, crea para Europa la ilusión de ser dueños de la belleza, la sabiduría, la creatividad, y la iniciativa histórica. Para este cometido recupera el término “moderno” y lo asume desde la imposición de sus cuerpos, culturas y saberes como “lo actual”, sin embargo, esa “actualidad” es una modernidad que somete a formas de producción esclavistas, porque resultaban más baratas, y a Abya Yala a una situación de colonialismo que favorece la acumulación de capital, depredación de la madre naturaleza y usufructo de conocimientos y saberes.

Según la metodología planteada de los cinco campos de acción y lucha, vamos a ver a continuación, en qué situación y condición, quedaron las mujeres en estos territorios de Abya Yala.

5.1. CUERPO, ESPACIO, TIEMPO, MOVIMIENTO, MEMORIA

CUERPO

En Abya Yala la concepción del cuerpo como una integralidad, era una realidad que continuaba después de la muerte, era esta la forma de pensar. En el entronque patriarcal esta concepción se ve reducida a un concepto binario entre cuerpo y alma. Pensamiento binario y maniqueo de Europa, donde los cuerpos son objeto como lo es la naturaleza.

Ciertamente, también, fue durante la cultura represiva del cristianismo, como resultado de los conflictos con musulmanes y judíos, sobre todo entre los siglos XV y XVI en plena Inquisición, que la primacía del “alma” fue enfatizada, quizás exasperada. Y porque el “cuerpo” fue el objeto básico de la represión, el “alma” pudo aparecer casi separada de las relaciones intersubjetivas al interior del mundo cristiano. Pero esto no fue teorizado, es decir, sistemáticamente discutido y elaborado hasta Descartes, culminando el proceso de la secularización burguesa del pensamiento cristiano. (Quijano A., 2014, p 224)

Esta dicotomía desfavorece al cuerpo en favor del alma, recordemos que, en el periodo del Entronque Patriarcal, los colonizadores estaban, en acaloradas discusiones sobre si, nuestros y nuestras ancestras indígenas tenían alma. Con certeza los y las indígenas tenían cuerpo y dada la visión, que favorece al alma, sus cuerpos van a quedar mucho más abajo en la escala social de la época y a merced de la más cruda explotación y opresión.

El desprecio de los cuerpos que caracteriza esta época, estigmatiza, mucho más los cuerpos de las mujeres indígenas y determina un lugar para ellas, como susceptibles de ser usadas por el demonio, por ejemplo, Esta fue la forma de relacionarse con las mujeres indígenas, sus cuerpos eran usables para las relaciones sexuales, también sin su consentimiento. Para el trabajo sin ninguna paga o en el “mejor” de los casos el trabajo de las mujeres indígenas estaba fundido o comprendido en el pago de los hombres indígenas.

Es necesario considerar las formas distintas en las que, en medio de este cambio radical, las mujeres, nuestras ancestras, manejaron sus cuerpos respecto al significado social y cultural que éstos tenían. Las mujeres aymaras formaban parte importante de los ayllus y las comunidades en el Kollasuyo, las mujeres incas pertenecían a una jerarquía de quechuas. Son estas mujeres incas, las que intentaron negociar un lugar en la sociedad colonial y lo lograron en algunos casos. Las mujeres de los ayllus en cambio, más bien fueron mujeres que se rebelaron junto a los hombres en las distintas sublevaciones y otras prefirieron suicidarse. Algunas mujeres incas se convirtieron en parejas de los españoles para

poder mantener ciertos espacios de poder. En fin, fueron muchas las estrategias que las mujeres tuvieron que gestionar para tratar de mantener su lugar en la sociedad del Entronque patriarcal. El siguiente ejemplo lo ilustra:

Francisca Canapaynina, una descendiente de la nobleza costeña, solicitó el curacazgo de Narigualla, ella reunió testimonios que probaban cómo las mujeres podían gobernar antes de la conquista española. [...] Al apoyar las pretensiones de Doña Francisca, algunos testigos aseguraban que [...] "corre la sucesión por ellas de la misma manera que por los varones". Otros, también partidarios suyos, afirmaban que las mujeres podían gobernar; pero éstos emplearon un argumento distinto. Por tradición, dijeron, una descendiente femenina podía acceder al cargo si un curaca no dejaba heredero masculino (Rostworowski M., 1961, p. 29).

Como refiere Silverblat (1990) la sociedad ya estaba cambiando a favor de la colonización, pues en esta forma, los partidarios de Doña Francisca, estaban, en realidad, citando las formas hispanas de la herencia para justificar la legitimidad de su retención

El nuevo significado de la pareja en el matrimonio colonia puso a las mujeres y sus cuerpos a merced de los maridos, que eran hombres indígenas que no tuvieron problema en asumir el mando de "sus" mujeres e incluso arrebatarle la autoridad y el acceso al uso de la tierra. El abuso sexual de las mujeres del Kollasuyo era cometido tanto por los colonizadores, como por los indígenas. El significado de este hecho es muy profundo en lo que respecta a los cuerpos de las mujeres. Sin duda el abuso sexual es una violencia, pero una cosa es que esta violencia venga de los invasores enemigos y otra cosa es que venga de los propios hermanos y parientes, sobre todo considerando que hasta antes de la invasión colonial las mujeres, nuestras ancestras, tenían autonomía sobre sus cuerpos y su sexualidad.

A medida que las normas y las estructuras de la sociedad occidental penetraban en los ayllus, los hombres –"dueños" de sus "parientes" y afines femeninos– manipularon a la mujer con el fin de obtener cargos de ventaja relativa. Guamán Poma relata que

[...] algunos yndios cazados, ellos propios lleuan a sus mugeres y algunos lo lleuan a las ijas o ermanas o sobrinas a los padres de la dotrina y lo mete a las cocinas y lo alcagüetea. Ellos propios lo concienten porque le haga alcalde o fiscal O sacristán. Y ancí tiene tanto fabor del yndio". [1980, 11: 582h]

[...] después de auielle castigado [el fiscal] le pidió una hija suya que tenía. Y le dixo que más onrra tenía que fuese muger del padre que no de un yndio hatun runa tributario... y que le defendería de los caciques prencipales y de alcaldes: yque le, daría a ueuer uino cienpre, pan y carne y que no le quitaría la uara de fiscal toda su uida. [Guamán Poma. 1980, II: 544] (Silverblat, 1990, p. 6)

ESPACIO

En el Entronque patriarcal la tierra se convierte en una superficie continua que se puede lotear a través de la propiedad privada. Toda la riqueza de la concepción indígena de los espacios, como la dualidad hombre- mujer, el equilibrio, la reciprocidad, la cooperación, queda violentada. La tierra no es la Madre, la Pachamama, se convierte en un objeto para la propiedad, la extracción y la explotación.

Se cambian los centros de equilibrio ritual y poder político por criterios eurocéntricos. El eurocentrismo cambia los centros de poder territoriales y los territorios de Abya Yala, pasan a ser considerados aptos para la extracción. Los centros espirituales, las *huacas*, los lugares de las fiestas, del almacenamiento de alimentos para la comunidad, son depredados, descuidados, demolidos. Todos los espacios en los que se movían las mujeres indígenas y sobre los que ejercían agencia son expropiados y aniquilados.

Algunos hombres y mujeres incas intentaron conservar tierras y lo lograron haciendo pactos con los españoles, pero las mujeres de los ayllus fueron despojadas de sus tierras y su trabajo agrícola usufructuado por la colonia. Dejando a algunos hombres indígenas como autoridades de algunos territorios, la colonia despojó a las mujeres y traicionó la concepción de que la tierra no era propiedad privada. Este hecho, la traición, lo vamos a volver a ver en la revolución de 1952 y la reforma agraria en Bolivia, que brindó a los hombres indígenas de los ayllus –nuestros abuelos– una segunda oportunidad de restituirle tierras a las mujeres. Pero no la devolvieron, sino que los abuelos aceptaron los títulos ejecutoriales a nombre de los jefes de familia. Nuevamente, pero ahora el Estado republicano nacionalista, se da a los hombres indígenas, el poder sobre las mujeres.

Ejemplo de ello es que luego, cuando en 1952 se hace la reforma agraria en el campo, la tierra es para el jefe de familia. Para entonces ya a la comunidad se le olvidó que las mujeres tenían derecho a la tierra, a medio *tupu*, y los hombres a un *tupu*.

En Europa, desde el comienzo del capitalismo, la guerra y la privatización de la tierra, todos estos hechos empobrecieron a la clase trabajadora. Este fue un fenómeno internacional. A mediados del siglo XVI los comerciantes europeos habían expropiado buena parte de la tierra. El mayor proceso de privatización y cercamiento de tierras tuvo lugar en el continente americano, donde a comienzos del siglo XVII los españoles se habían apropiado de un tercio de las tierras comunales indígenas bajo el sistema de la *encomienda*. Por otro lado la caza de esclavos en África trajo como consecuencia la pérdida de sus tierras, en África y privó a muchas comunidades africanas, de sus mejores jóvenes. (Federici S., 2010, p.98)

TIEMPO

Una percepción y vivencia dominante del tiempo lineal, que se impone desde Europa en el siglo XVI, pone en el pasado a nuestros espacios-tiempo de Abya Yala y por lo tanto percibe y vive, la contemporaneidad desde su ombligo. Por lo tanto va a circunscribir y limitar, la percepción y vivencia de la contemporaneidad, al espacio y tiempo del territorio de Europa, a la cultura europea, y a los y las europeos. Entonces los tiempos, los cuerpos, las memorias y saberes, y los espacios se reorganizan temporal y espacialmente alrededor de Europa.

Sin embargo, el capitalismo como sistema de relaciones de producción, esto es, el heterogéneo engranaje de todas las formas de control del trabajo y de sus productos bajo el dominio del capital, en que de allí en adelante consistió la economía mundial y su mercado, se constituyó en la historia sólo con la emergencia de América. (Quijano A., 20014, p.220)

En Europa el capitalismo captura para su usufructo, el trabajo de los hombres y mujeres sin tierra y los convierte en sus proletarios. Se puede decir que al naturalizar el trabajo de las mujeres en la casa y no darle valor monetario ni salarial, el capitalismo incipiente, “se come” el tiempo de las mujeres para producir acumulación de capital y riqueza.

MOVIMIENTO

El entronque de los patriarcados tiene por consecuencia que las mujeres indígenas pierden su autonomía en todo tipo de decisiones, pierden autoridad, pierden su linaje de mujeres y pierden territorios sobre los cuales tenían mando autónomo. Aquella organización que una vez tuvieron y que puso a disposición de las mujeres la capacidad de ejercer mando, termina dando paso a las costumbres del patriarcado colonial, que propone a los hombres indígenas convertirse en controladores y autoridades de las mujeres indígenas. Esto es, desde nuestro punto de vista, una traición de los ancestros hombres indígenas a las mujeres indígenas y a los usos, costumbres y cultura de nuestros ayllus y comunidades. Esto fue posible porque ya en el incario –patriarcado ancestral– los hombres incas usaban a las mujeres como regalos a otros hombres del Tahuantinsuyo con el fin de afirmar dominio y trabajo en favor de los incas y las coyas. El caso de Francisca Canapaynina lo ejemplifica:

[...] para 1625 Doña Francisca ya no era llamada la curaca de Nariguala, más bien su esposo, Don Juan Temoche, fue inscrito como "cacique y gobernador" de este ayllu (Rostworowski M., 1961: 34).

En otras palabras, Temoche había comenzado a ejercer el control del curacazgo que originalmente había pertenecido' a su esposa. (Silverblat I., 1999, p. 6)

Nuestros ancestros hombres indígenas fueron aceptando la imposición de la colonia, aprendiendo rápidamente la explotación y dominio sobre las mujeres, que hasta entonces eran participantes de una dualidad hombre -mujer, y además formaban parte de la distribución recíproca y de los ritos y cultos de las *huacas* fundadoras, que eran de hombres y de mujeres. Con el entronque patriarcal los hombres indígenas, aceptan y buscan privilegios usando a las mujeres como intercambio, pactos y alianzas de poder entre hombres. Es verdad también que hubo indios rebeldes que, junto a las mujeres indígenas, se rebelaron y se sublevaron permanentemente en los territorios del Kollasuyo. No nos extraña en lo más mínimo que hayan sido principalmente las mujeres las principales rebeldes y sublevadas.

Además de legitimar a los curacas nativos al incorporarlos al aparato colonial, los españoles también introdujeron instituciones políticas y religiosas para el gobierno local, diseñadas según la organización municipal de España. El aparato civil consistía en un cabildo y en la elección anual de un alcalde, un regidor y alguaciles. En la esfera religiosa, los españoles crearon una jerarquía de asistentes laicos de los curas doctrineros: cantor, sacristán y fiscal. Como señalara Spalding, existían ventajas para los nativos que decidían asumir estos cargos y aliarse con los representantes provinciales de la autoridad española: la exención del servicio de la mita y la dispensa del tributo (1974: 73). (Silverblat I., 1999, p. 6)

MEMORIA

En el entronque patriarcal las mujeres indígenas fueron condenadas al olvido, muchas eran las presiones sobre nuestras ancestras del Kollasuyo. Se quería borrar la existencia de un tiempo en el que ellas participaban en mejores condiciones en la vida social, política, económica y militar de estos territorios. Las mujeres fueron criminalizadas por los colonizadores, por los curas catequizadores y por las autoridades indígenas ya aliadas al poder colonial. Irene Silverblat nos refiere que los colonizadores:

amenazaban a las mujeres y abusaban de ellas en formas que resultaban ilegítimas según los códigos sociales y morales precolombinos. Por otra parte, las instituciones políticas y religiosas locales impuestas por los españoles, negaban a la mujer un acceso directo a los canales oficiales de autoridad que regulaban la vida comunitaria. Dijo Lucía Suyo Carhua, acusada por los extirpadores de idolatrías de ser una hechicera y una sacerdotisa de la herejía: ". . . ya beys que oy es tiempo al rebés... porque estamos perseguidos (AAL: Leg. 2, Exp. XIV, f. 2v (1990, p. 9)

Un mundo, un tiempo y un espacio dado la vuelta, desequilibrado, incomprensible, para las mujeres indígenas, que además ven a sus hermanos, los hombres indígenas, participar de ese despojo de la memoria ancestral de los ayllus. No solo se perdía la memoria de las mujeres, sino la memoria larga de la vida y la organización social en los territorios del Kollasuyo.

En el entronque patriarcal se impone el racionalismo racista y la religión católica como necesarios para reducir las concepciones que antes había sobre la vida, el mundo, el conocimiento, el futuro. La persecución en los juicios de extirpación de idolatrías era principalmente contra mujeres indígenas de los ayllus y comunidades campesinas que continuaban con los ritos de las *huacas*, mientras los hombres indígenas poco a poco se convertían en ayudantes de los curas catequizadores e inquisidores.

Los linajes de las mujeres son sepultados. Los propios cronistas lo que rescatan es la palabra de los indios.

Pero mientras la catequización y la extirpación de idolatrías pretende extirpar la memoria de la cultura y la ancestralidad, las mujeres de los ayllus campesinos mantienen los ritos y los lugares sagrados y cuidan de las *huacas* para mantener la memoria no solo de ellas sino de las comunidades. Esto ha de ser muy importante para las posteriores sublevaciones y para la construcción del hoy llamado “proceso de cambio”.

A mediados del siglo XVI, en las mismas décadas en que los invasores españoles colonizaban los pueblos en Abya Yala, se incrementó la cantidad de mujeres juzgadas como brujas, y la persecución a las “brujas” pasó a las cortes seculares. Fue esto una persecución a las mujeres que tenían una economía, saberes o propiedades que desde la autonomía significaban un peligro para la nueva conformación de la producción que proponía Europa y la acumulación originaria del capital.

ENTRONQUE PATRIARCAL

CUERPO

Se impone una mirada racional racista, binaria y maniquea de la vida, donde los cuerpos están en contraposición del alma. La mujer pervierte el alma.

Los patrones estéticos de los cuerpos de las mujeres euro-occidentales son impuestos en este periodo, hecho que, sumado a los conceptos de raza, consigue que indias y negras sean excluidas de una mirada respetuosa y enriquecedora de los cuerpos. Las mujeres indígenas y las negras pueden, además, ser usadas sexualmente, en trabajos gratuitos, o ser esclavizadas.

ESPACIO

El eurocentrismo cambia los centros de poder territoriales y los territorios de Abya Yala. La tierra y los

territorios son depredados y considerados para la extracción. Descuidados, demolidos, los centros espirituales, las *huacas*, los lugares de las fiestas, del almacenamiento de alimentos para la comunidad y, en general, los lugares y espacios de las mujeres indígenas son expropiados y aniquilados.

Las mujeres indígenas son despojadas de sus tierras y territorios con complicidad de los hombres indígenas.

Posteriormente, cuando en 1952 se hace la reforma agraria en el campo, la tierra es para el jefe de familia, para entonces ya a la comunidad se le olvido que las mujeres indígenas tenían derecho a la tierra. En el entronque patriarcal, la tierra se convierte en una superficie continua que se puede lotear a través de la propiedad privada. Toda la riqueza de la concepción indígena de los espacios se pierde.

La tierra ya no es la Madre, la Pachamama, al igual que las mujeres, se convierte en un objeto para la propiedad, la extracción y la explotación.

TIEMPO

El capitalismo del siglo XVI produce mayor acumulación de capital y riqueza a expensas de capturar el trabajo de las mujeres indígenas de Abya Yala en cuatro jornadas de trabajo:

1. En Abya Yala el trabajo se produce en condiciones coloniales. Esto quiere decir que el trabajo de hombres y mujeres en las colonias no es pagado, ni valorado de la misma manera que en Europa, mismo que en Europa ya estaban mal pagados. Abya Yala se convierte en productor de materias primas.
2. Las mujeres indígenas producen en el campo principalmente, subsidiando, con su trabajo, por ejemplo con la producción de alimentos, a las ciudades coloniales.
3. En el mismo area rural, la mujer indígena y su trabajo es menos valorado, las mujeres indígenas son sumadas a la paga de los hombres indígenas o directamente no pagadas.
4. Las mujeres realizan el trabajo doméstico invisibilizado como trabajo.

MOVIMIENTO

El entronque patriarcal es construido desde los valores coloniales. Los hombres colonizadores no admitían a las mujeres, mucho menos a las mujeres indígenas, en cargos de autoridad y mando. Eso estaba destinado a hombres.

Las mujeres del Kollasuyo ya no podían continuar con sus formas ancestrales de organizaciones autónomas. Buscaron distintas formas de recuperar su organización, pero esto fue imposible, pues los hombres indígenas, aceptaron la propuesta de los hombres colonizadores, que era tutelar y arrebatar la autoridad de las mujeres indígenas. Aquí es donde evidenciamos que los hombres pactan y entroncan sus patriarcados, con hegemonía del patriarcado colonizador.

Los hombres indígenas “administran” los cuerpos de las mujeres para obtener mando, bienes y privilegios en la sociedad colonizada. Aquí se ve que un patriarcado ancestral que usó a las mujeres para alianzas políticas y afirmación de territorios en el Kollasuyo –pero donde las mujeres tenían cierta autonomía– ahora, con el entronque patriarcal, convierte a las mujeres indígenas en objeto de todos los hombres y les

arrebata el derecho a tener decisiones. Las mujeres, en el entronque patriarcal, no tienen derechos sobre nada.

Son las mujeres indígenas, quienes se van a sublevar permanentemente en los territorios del Kollasuyo,. Son también las que bajan de El Alto y de las laderas de la ciudad de La Paz en la insurrección del 2003, que da lugar al actual proceso de cambio.

MEMORIA

En el entronque patriarcal las mujeres indígenas fueron condenadas al olvido. No solo se perdía la memoria de las mujeres, sino la memoria larga de la vida y la organización social en los territorios del Kollasuyo.

Las mujeres indígenas eran criminalizadas por los colonizadores, por los curas catequizadores y por las autoridades indígenas ya aliadas al poder colonial. Se les arrebataba su memoria para poder usufructuar de sus tierras, sus saberes, sus cuerpos y su trabajo.

Un mundo, un tiempo y un espacio “dado la vuelta”, desequilibrado, incomprensible, para las mujeres indígenas.

En el entronque patriarcal se impone el racionalismo racista y la religión católica como necesidad de reducir las concepciones indígenas sobre la vida, el mundo, el conocimiento, el futuro.

Los linajes de las mujeres indígenas son sepultados, los propios cronistas lo que rescatan es la palabra de “los indios”.

Con la catequización y la extirpación de idolatrías se pretende extirpar la memoria de la cultura y la

ancestralidad. Mientras tanto, las mujeres de los ayllus campesinos mantienen los ritos y los lugares sagrados y cuidan de las *huacas*. Eso permite mantener la memoria no solo de ellas sino de las comunidades, elementos muy importantes para las posteriores sublevaciones y para la construcción del hoy llamado “proceso de cambio”.

A mediados del siglo XVI, la cantidad de mujeres juzgadas como brujas aumentó y su persecución pasó a las cortes seculares. Esta fue una persecución a las mujeres que tenían una economía, saberes o propiedades que por su autonomía eran un peligro para la nueva conformación de la producción en Europa y la acumulación originaria del capital.

CAPÍTULO 6

LA DESPATRIARCALIZACIÓN

Entre las tareas vitales para el proceso de cambios revolucionarios en Bolivia, está la propuesta de la Despatriarcalización, como una política pública, que se inicia desde las mujeres, pero que se proyecta para beneficio de toda la sociedad y madre naturaleza. Este desafío, que hoy se da dentro del proceso de cambio, en el Estado Plurinacional de Bolivia, choca contra resistencias que responden al mandato patriarcal que, se expresa en las actitudes y pensamientos machistas, de nuestros propios compañeros, algunos indianistas y otros marxistas socialistas, que están dispuestos a despatriarcalizar solo la parte que les conviene y no coherentemente pelear contra el patriarcado, como sistema construido sobre los cuerpos de las mujeres.

6.1. DESPATRIARCALIZACIÓN O DESCOLONIZACIÓN

Los hermanos indianistas aseveran que el machismo y la opresión a las mujeres, llegó con la colonización, no es así, este trabajo demuestra que las relaciones entre hombres y mujeres, en el Tawantinsuyo, sentaron las bases, para luego el Entronque Patriarcal, se estrelle con mayor crudeza sobre los cuerpos de las mujeres indígenas, nuestras ancestras comunes.

El patriarcado contiene a la colonización y no al revés. Tampoco son dos sistemas paralelos como en algún momento han querido hacernos creer. Sistemas paralelos que inclusive no se tocan, dando a entender que se puede descolonizar sin despatriarcalizar, asumiendo que la despatriarcalización es una cosa de mujeres. Afirmamos que la colonización es un instrumento del patriarcado y, por lo tanto, la despatriarcalización comprende e incluye a la descolonización, convirtiéndose en una de sus tareas

fundamentales. El patriarcado es el que contiene a la descolonización, y esta -la descolonización- se convierte en una de las acciones despatriarcalizadoras.

Entendemos cuáles son las angustias de nuestros compañeros de clase trabajadora y sueños socialistas, y entendemos a nuestros hermanos indigenistas. Es difícil reconocerse como partícipes y tributarios de las opresiones contra las que luchamos. Para nuestros compañeros es difícil reconocerse como explotadores cuando no consideran el trabajo doméstico de sus compañeras como trabajo que genera plusvalía, es decir no pagado. Descubrir que los compañeros de clase proletaria y los hermanos indígenas, son cómplices en la explotación capitalista y empresarial cotidiana, de las mujeres, convoca a luchar con mucha más energía, para cambiar todas las relaciones de opresión, empezando por la que se realiza con las mujeres indígenas. Considerar que es femenino hacer ese trabajo doméstico gratuitamente y por “amor”, es ser cómplices machistas del patriarcado que nos domina y destruye.

También podemos entender la angustia de nuestros hermanos indígenas cuando no quieren reconocer el patriarcado ancestral y quieran atribuir al hecho colonial de 1492 todos los males que viven las mujeres indígenas. Entendemos que la angustia (aunque no la justificamos) de descubrir que también son machistas, cómplices de la opresión y discriminación de sus hermanas mujeres indígenas, y constructores de patriarcado, debe mover el piso de los hermanos que quieren descolonizar y descolonizarse.

Inclusive afirmamos que no habrá efectivamente descolonización si no se descoloniza el cuerpo de las mujeres. Por ejemplo, los úteros de las mujeres todavía son propiedad de los hombres y del Estado, a pesar de la nueva Constitución del Estado Plurinacional y las leyes que favorecen a las mujeres. Las mujeres están impedidas de decidir sobre su cuerpo, decidir si queremos ser madres o no.

Es decir que, aunque descolonizáramos totalmente las relaciones sociales, no agotamos el patriarcado. ya que este va más allá de la colonia. Esta es nuestra visión práctica-teórica de la relación descolonización-despatriarcalización.

6.2. LA PATRIZ PATRIARCAL

El patriarcado no es natural, es una construcción histórica hecha a base de decisiones dentro de pugnas y derrotas en las relaciones de poder. ¿Qué es lo que caracteriza la visión del sistema de opresiones para que le llamemos patriarcado y no otra cosa? Que estas diferentes opresiones se llevan a cabo bajo un modelo, podríamos decir una *patriz* patriarcal, que es la opresión hacia las mujeres. Y de ahí este modelo se extiende a otras relaciones, HOMBRE–hombre, MUJER–mujer, HOMBRE- mujer, MUJER-

hombre, de pueblo a pueblo, de color de piel a color de piel, de grupo religioso a grupo religioso, de idioma a idioma, etc. Funciona entablando relaciones de opresión, racistas, de género, de clase, de cultura, y un largo, etcétera.

El patriarcado se recicla incluso con las revoluciones de la humanidad, dijimos, pero también con el propio feminismo, que recicla al sistema. Nos referimos a un feminismo liberal y neoliberal, que se queda en la superficie de los cambios. A lo largo de la historia, vemos que algunos hombres oprimidos logran mejoras en sus condiciones y en sus situaciones de opresión, como por ejemplo los esclavos y los siervos feudales. También algunas colonias se liberan, los proletarios de las grandes empresas de países desarrollados han mejorado sus condiciones, no tienen las mismas condiciones que los proletarios de los países llamados del llamado Tercer Mundo. Estos son solo algunos ejemplos del camino recorrido por los hombres en búsqueda de mejores condiciones y lo aplaudimos, pues son nuestros compañeros.

Lo que vemos como un hecho común a todos estos casos es que, en todos ellos, las mujeres siguen estando subordinadas como esclavas, como siervas feudales, como proletarias de los proletarios, como *las indígenas colonizadas* de los indígenas. Hay derechos para algunos hombres, pero las mujeres, esclavas, empobrecidas, indígenas, afros, no gozan de ellos aún hoy, en el siglo XXI.

El patriarcado se recicla y se nutre de los cambios sociales y revolucionarios de la humanidad, afina sus estrategias, corrige sus formas brutales de operar y relanza las opresiones con instrumentos cada vez más sutiles y difíciles de detectar y responder. Mientras no entendamos que es sobre los cuerpos de las mujeres que se reciclan las opresiones, la humanidad no podrá lograr cambios estructurales, ¡no podremos liberarnos!

Ese es el peligro que corremos, pero también la ventaja que tenemos hoy en Bolivia, debido a la claridad que tiene el proceso de cambios revolucionarios, pues este proceso recoge la memoria ancestral de nuestros pueblos originarios de Abya Yala. Recoger esta memoria y caminar mirando nuestro pasado ancestral, para valorarlo y corregir lo que está mal, eso, es lo que no hubo en los procesos emancipatorios anteriores. Ciertamente es un nuevo momento en nuestro devenir histórico como pueblos, sin embargo, todavía las mujeres no significamos, ni contamos de igual a igual, que nuestros hermanos hombres. Pero hoy tenemos las mujeres, iniciativas políticas, nos esperamos y luchamos, con la propuesta de la despatriarcalización.

6.3. DESPATRIARCALIZAR DESDE LACOMUNIDAD

El neoliberalismo impulsó el culto al individualismo como un arma para destruir las organizaciones y movimientos sociales. Veníamos de la crítica a un colectivismo homogeneizante, del socialismo real, pero una cosa es trabajar políticamente la individualidad como la necesidad de aportar desde la riqueza personal a las luchas de la humanidad, aportar para mejorar y contribuir con nuestra creatividad individual a la comunidad. Otra cosa es aprovecharse de toda esa energía para provecho y usufructo individualista y, para colmo, explotar y oprimir a otros y otros seres humanos.

No podemos mejorar la situación de las mujeres mientras las transnacionales se fortalecen, mientras la guerra, la trata y tráfico de personas, la prostitución de las mujeres y el abuso y explotación sexual de niñas y el narcotráfico son los negocios que dan poder a patriarcas mundiales.

Dentro del proceso de cambios estructurales emprendidos por Bolivia, la despatriarcalización se presenta como un terreno de disputa de sentidos, toda vez que no existe acuerdo acerca de qué se entiende por ella. Es aquí donde encontramos espacio fructífero para las propuestas, a la vez que ubicamos las limitaciones en la comprensión del problema, por parte de quienes se reconocen como descolonizadores dentro del gobierno. En particular los sectores indianistas del Estado Plurinacional, pues no admiten críticas a la estructura de las sociedades precoloniales y caracterizan al patriarcado como una construcción exclusiva del occidente colonial, fruto de la religión y el capitalismo. De esta forma, entendemos, evitan discutir y cuestionar los privilegios que los hombres, nuestros hermanos de pueblos originarios, tienen en la práctica de la dualidad Chacha-Warmi, Hombre-Mujer. Al no poner en cuestión las relaciones reales –en nuestras comunidades y ayllus– entre Mujeres y Hombres, es posible afirmar, que esta dualidad naturaliza el dominio de las mujeres en la Bolivia actual. Es decir, la supuesta complementariedad igualitaria entre Chacha y warmi está enmascarando otras formas de dominación hacia las mujeres.

La propuesta es que la despatriarcalización, debe tomar en cuenta y partir de la profundidad del sistema de opresiones, reconocer que hubo el entronque patriarcal con la complicidad de los hombres y la complicidad de algunas mujeres de las elites. Así la despatriarcalización toma sentido en el proceso de cambio, para que sea proceso de cambios revolucionarios para las mujeres, para los hombres, para las personas intersexuales y para nuestra madre naturaleza en el territorio de Bolivia.

CONCLUSIONES

La definición de Patriarcado como un sistema de todas las opresiones que vive la humanidad y la naturaleza nos ha permitido, en este trabajo, entender que el dominio y la opresión de las mujeres es un hecho que sirve para estructurar un sistema mundial de dominación de unos seres humanos sobre otros seres humanos, de la naturaleza, de los pueblos y las clases sociales.

Demostrar las relaciones jerárquicas hacia las mujeres en el Tahuantinsuyo evidenció la existencia de lo que llamamos el Patriarcado ancestral, que en la práctica de sus relaciones jerárquicas sentó las bases ideológicas, rituales y políticas, para que se dé el Entronque Patriarcal, una suerte de pactos, alianzas y complicidades entre los hombres y algunas mujeres indígenas, con los invasores colonizadores. Este Entronque Patriarcal luego da origen al actual sistema de dominación histórica con el que lidiamos en las luchas de la despatriarcalización en los territorios del Estado Plurinacional de Bolivia.

Lo que el Entronque Patriarcal ha derrotado es la comunidad, que es la que fue amenazada en aquellos ataques y depredaciones que se realizaron en todo el camino perverso de la construcción de este sistema-mundo-moderno, de dominio patriarcal, en el que vivimos. La humanidad no nace con una mitad oprimiendo a la otra, no nace con la práctica de los hombres oprimiendo a las mujeres, que somos la otra mitad. Tampoco y mucho menos explotando y depredando la naturaleza, El patriarcado entonces, derrota los principios comunitarios del equilibrio, la armonía, la reciprocidad, la cooperación, la ayuda mutua, el respeto y cuidado para la existencia y la vida.

El Entronque Patriarcal es el sistema de sistemas que comprende todas las formas de dominio, crea otros sistemas como el capitalismo, el esclavismo, el colonialismo, el imperialismo y el neoliberalismo. Es a este el sistema de dominio patriarcal que las mujeres en Bolivia están enfrentando desde las políticas públicas en el Estado Plurinacional, con el proceso de cambio de los pueblos originarios y organizaciones sociales.

La propuesta es el WARMIKUTI,⁷ o sea el regreso, el retorno de las mujeres en la comunidad del equilibrio, de la reciprocidad, de la solidaridad y la cooperación entre mujeres y hombres. Hecho histórico que es imprescindible para el PACHAKUTI.

No habrá Pachakuti –que es el regreso del espacio, el tiempo y el movimiento– de y en nuestros pueblos originarios, si no hay el retorno de las mujeres en la comunidad. El feminismo comunitario es eso, es el movimiento social de las mujeres, para recuperar el equilibrio. Es recuperar la Pacha (espacio, tiempo y movimiento) y la memoria de las abuelas. Recuperando de esa manera nuestros cuerpos en esa Pacha, como hijas y nietas de los pueblos andinos, y encontrando el significado de nuestra existencia en las ciudades, en los ayllus y comunidades.

Si no hay Warmikuti, cualquier posible revolución o proceso de cambio o Pachakuti será una mentira, un engaño más a nuestros pueblos. Lo que se busca es abrir un espacio para igualar las luchas y pensamientos de las mujeres en el mundo, sin que las hegemonías eurooccidentales nos arrinconen o se pongan de modelo a alcanzar por las mujeres en los territorios de Abya Yala. Es hablarles de igual a igual y en el mismo lenguaje a todas las mujeres luchadoras del mundo entero, aprendiendo de ellas, enseñándoles a ellas, convocándoles a ellas y respetándonos mutuamente, como hermanas.

LISTA DE REFERENCIAS

ACOSTA, F. J. (1940/ 1550). *Historia natural y moral de las indias*. México. Fondo de Cultura Económica.

ALVARADO ESCUDERO, A. (2016). *La imagen de la mujer de élite en la costa norte del Perú a través de las Crónicas de Indias* The View of the Elite Woman in the North Coast of Peru through the

⁷ *Warmi* en aymara quiere decir mujer, *Kuti* quiere decir vuelta, regreso, retorno.

Indian Chronicles. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.21503/lex.v14i18.1249>

ALBARRACIN, J. (2007). *La formación del estado prehispánico en los andes*. La Paz,

Bolivia. Fundación Bartolomé de las Casas.

AMORÓS, C., y DE MIGUEL, A. (2005). *Teoría feminista: de la Ilustración a la Globalización*. Madrid.

Ediciones Minerva.

ANDREU, J. (2001). *Las técnicas de Análisis de Contenido, Una revisión actualizada*. Andalucía.

Recuperado de <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-contenido.->

34-pags-pdf.pdf

ARCE, O. (2007). Tiempo y espacio en el Tawantinsuyo. en *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias*

Sociales y Jurídicas / 16. Recuperado de <https://webs.ucm.es/info/nomadas/16/oscararce.pdf>

ARNOLD, D., JIMENEZ, J. y YAPITA, J. (1992). *Hacia un Orden Andino de las Cosas*. La Paz. HISBOL

ILCA.

BEHAR, R. (2001). *La Corporalidad en la Historia de las mujeres*. Recuperado en

http://www.poesias.cl/la_corporalidad_en_la.htm

CIEZA DE LEÓN, P. (1943/1550). *Del Señorío de los Incas*. Buenos Aires. Ediciones Argentinas Solar.

COBO, B. (1890/ 1653). *Historia del nuevo mundo*. Sevilla. Sociedad de Bibliófilos Andaluces.

Recuperado en

http://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/biblioteca_hispanica/es/consulta/registro.cmd?id=579

DE MIGUEL, A. (2000). Los Feminismos. Publicado en AMORÓS, C. *Diez palabras clave*

sobre la mujer. Editorial Verbo Divino.

DE TORRES RAMÍREZ, I. (2004). Prólogo a la edición española. en FREEDMAN, J: *Feminismo*.

¿Unidad o conflicto?. Traducción de José López Ballester. Madrid. Narcea, Colección Mujeres.

ELLEFSEN, B. (1989). *Matrimonio y sexo en el incario*. La Paz, Bolivia. Los amigos del Libro.

ENGELS, F. (1975). *La Familia la propiedad privada y el Estado. Obras Escogidas*. C. Marx, F Engels.

Moscú. Editorial Progreso.

ESCUADERO, M. (2011). *El cuerpo femenino en la Baja Edad Media: Cuerpo místico y poderoso, puerta*

de acceso a lo divino. Recuperado de <https://incorporare.wordpress.com/2011/08/03/el-cuerpo-femenino-en-la-baja-edad-media-cuerpo-mistico-y-poderoso-puerta-de-acceso-a-lo-divino/>

ESPINOZA SORIANO, W. (1997). *Los Incas*. Lima. Amaru editores.

ESPINOZA SORIANO, W. (1997). Los Cuatro Suyus del Cuzco s. XVI. en *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos IFEA*, Lima.

FACIO, A. y FRIES, L. (1999). *Hacia otra Teoría Crítica del Derecho*. Santiago de Chile. LOM La Morada.

FEDERECI, S. (2010). *El Calibán y la Bruja*. Traducción de V. Hendel-L. Touza. Madrid. Traficantes de Sueños.

FEMENÍAS, M. L. (1992). Debate sobre la última alianza del feminismo. *Isegoría*, 6. Recuperado de <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/333>

GARCILASO INCA DE LA VEGA. (2016). *Comentarios Reales, Tomo I*. Perú. Fondo editorial UIGV.

GONZÁLEZ HERNANDO, I. (2006). *Iconografía de la Trinidad en la Edad Media*. España.

Recuperado de https://www.academia.edu/19532920/Iconograf%C3%ADa_de_la_Trinidad_en_la_Edad_Media_Liceus_2006_pp._1-24_ISBN_8498224454

GUAMAN POMA DE AYALA, F. (1979). *Nueva Corónica y Buen Gobierno*. Transcripción Franklin Pease. Caracas. Biblioteca Ayacucho.

GUARDIA, S., B. (2013), *Mujeres Peruanas. El otro lado de la historia*. Lima. S.B. Guardia.

LERNER, G. (1990). *La creación del Patriarcado*. Traducción de Mónica Tussel. Barcelona, Editorial Crítica

LOPEZ, A. (2008). *Cuerpo Humano e ideología*. México. Universidad Autónoma de México.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA. (2010). *Ley de Educación Avelino Siñani- Elizardo Pérez*. La Paz, Bolivia. Gaceta oficial de Bolivia.

MINISTERIO DE JUSTICIA/ V.G.A.G. (2008). *Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades Mujeres Construyendo la Nueva Bolivia para Vivir Bien*. La Paz, Bolivia.

OPTIZ, C. (1992). *Vida cotidiana de las mujeres en la Baja Edad Media (1250-1500)*. Recuperado de Historia de las mujeres en Occidente. / Georges Duby (dir.), Michelle Perrot (dir.), Vol. 2, (La Edad Media / Christine Klapisch-Zuber (dir.)), ISBN 84-306-9821-3, págs. 321-400

PACON, A.M. (S,F). *El Caso de la Quinoa*. Recuperado de http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=18900&name=Caso_Quinoa.pdf&prefijo=file

PANOFSKY, E. y MARTINEZ, J. (2013). *¿Cómo recordar? La construcción de las memorias andinas coloniales (XVI-XVII)*. En: Liliana Regalado (ed.). *Sobre los Incas*. Lima. Fondo Editorial

PUCP. Recuperado de <http://historiadelartepucp.blogspot.com/2013/09/panofsky-martinez-cortijo.html>

PAREDES, J. (2009). *Hilando Fino, desde el Feminismo comunitario*. La Paz, Bolivia. Mujeres Creando Comunidad.

PAREDES, J. GUZMAN, A. (2014). *El tejido de la Rebeldía*. La Paz, Bolivia. Mujeres Creando Comunidad.

PINEDA RODRÍGUEZ, S. (2011). *Formas de entender y de narrar el cuerpo humano en Bartolomé de Las Casas*. Recuperado en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-09272011000100005

QUIJANO, A. (2014). *Colonialidad del poder y clasificación social*. en Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder. Buenos Aires. CLACSO.

RAMOS, L. (2001). Mama Guaco y Chañan Cori Coca. *Revista Española de Antropología Americana*. n.31: 165-187.

ROWSTOROWSKI, M. (1988). *La mujer en el incario*. Recuperado en <http://www.iep.org.pe>.

ROWSTOROWSKI, M. (1988). *Historia del Tahuantinsuyo*. Lima. I.E.P.

SAU, V. (2001). *Diccionario ideológico feminista*. Barcelona. Editorial Icaria.

SCOTT, J. (1986). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. Recuperado en <https://www.google.com/search?q=joan+scott+genero&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b-ab>

SEPÚLVEDA GINES, J. 1490/1573. (2006). *Demócrates Segundo. De las justas causas de la guerra contra los indios*. Recuperado de http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/j-genesii-sepulvedae-cordubensis-democrates-alterive-de-justis-belli-causis-apud-indos--demcrates-segundo-o-de-las-justas-causas-de-la-guerra-contra-los-indios-0/html/0095ca52-82b2-11df-acc7-002185ce6064_14.html

SILVERBLAT, I. (1990). *Luna, sol y brujas. Género y clases en los Andes prehispánicos y Coloniales*.

Cusco. Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de Las Casas”. Recuperado de

<https://es.scribd.com/document/91413211/Luna-sol-y-brujas-Genero-y-clases-en-los-Andes-prehispanicos-y-coloniales-Irene-Silverblatt-Cap-IV-La-perdida-de-los-derechos-politicos>.

SOLÉ, G. (2008). *La mujer en la edad media: Una aproximación historiográfica*. Recuperado de

<http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/679/4/10.%20LA%20MUJER%20EN%20LA%20EDAD%20MEDIA,%20UNA%20APROXIMACION%20HISTORIOGRAFICA,%20GLORIA%20SOL%2089.pdf>

WERLHOF C. (2006), *Teoría Crítica del Patriarcado*. México. El Rebozo.

BIBLIOGRAFIA

ÁLVAREZ, S. (2005). *El feminismo radical*. en BELTRÁN, E. y MAQUIEIRA, V. (Eds.):

Feminismos. Debates teóricos contemporáneos. Madrid. Alianza Editorial.

BELTRÁN, E. y MAQUIEIRA, V. (2005). *Feminismos. Debates teóricos contemporáneo*. Madrid.

Alianza Editorial.

CASTELLS, C. (1996). (Comp.) *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona. Paidós.

PARPART, J. L. (1994). *¿Quién es el Otro? Una crítica feminista postmoderna de la teoría y la práctica*

de la mujer y el desarrollo. Propuestas nº 2, Documentos para el Debate, Red de Mujeres, Lima, Samara de las Heras Aguilera <http://universitas.idhbc.es>

PERROT, M. (2009). *Mi historia de las mujeres*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

PRIGEPP. (2014). *Taller metodológico y de preparación de tesis*. Prigepp. 2014. 4.2

SASSOON, D. (2001). *Cien años de Socialismo*. Traducción de Miguel Izquierdo Ramón. Barcelona.

Edhasa.

SUÁREZ LLANOS, M. L. (2002). *Teoría Feminista, Política y Derecho*. Dykinson.